

leg. CA 1.º ~~1-2-17~~ N.º 27.¹

B/ Comedia Nueva

Aun de Noche alumbra
el Sol.

Jornada 1.ª

Act.º 1.º

Tea

Tea 1-2-17, B

Teatro.

Tornada 1.^a

Salon corto con balcon practicable enme-^{dio}

Al aviso obscuro - al aviso claro

Salon Regio.

Salon corto.

Tornada 2.^a

Jardin y obscuro.

Salon largo.

Salon corto con dos puertas.

Tornada 3.^a

Carcel.

Jardin, y obscuro al aviso.

2

Comedia Nueva

Aun de noche alumbra el Sol.

	<u>Personas</u>	
El Rey D. ^o Sancho, Barba. -	}	Ja. Sol Abaxca, Dama
El Príncipe D. ^o Carlos su hijo -		Ja. Contanza
D. ^o Juan de Luñega -		Ines esclava
D. ^o Trujano de Uragon -		Ines Emborador.
D. ^o Antonio -		Criado.
Noble Fracioso -		

Salon y balcon en medio

Acto I.

Salon con un balcon practicable en medio. Salon Ja. Sol, e Ines.

Ines. - ¿Qué es lo que encubre Contanza
con ese papel?

Sol. - Ignora
mi casamiento, y ahora
ni de ella haré confianza;
y así me encubre, que quiere
ser mi huésped un día.

Ines. - Tú que respuera la embidia?

Sol. - Ines, bien claro se infiere:
Como he detenerla en casa,
siendo ya D.^o Juan mi esposo,
y el secreto tan forzoso?

Ines. - ¿Tú no sabes lo que para?
D.^o Juan la quita muy bien,

y pienno si á Cana viene,
que en de celos que de el tieme.

Sol. . . Yo lo prenumi tambien;

Man d.ⁿ Tuam me satisfice

tam leal, que miñ recelos

=aun no han llegado á ver celos:

Con todo, si d.ⁿ Tuam hace

á Cantilla su somada,

traeré á Coramza conmigo,

aunque ignora, como digo,

=que con él estoy casada.

Temo al Príncipe en efecto,

que no dudo, Iner, que acabe

la vida á mi bien, si sabe

que es mi marido en secreto;

pues dixá que se casó

á peñax suyo d.ⁿ Tuam.

Iner. . . Ay Señora, que galan

=vi ayex al Príncipe yo!

El suele decirme á mi

sus penas, y yo le digo

=que pierde el tiempo contigo.

Sol. . . No, Ines, no ha de ver añ.

Ines. . . luego gustas que le de alguna esperanza?

Sol. . . Necia,
en mi tubiora Lucrecia
menor flaqueza, y mas fe.

Ines. . . A quejas muy repetidas
le despido yo; ¿que quieres?

Sol. . . Ines, si al Príncipe vieres,
no quiero que le despidas,
— porque esto es llegarle á oír;
como que huyendo te vengas
tan aprisa, que no tengas
á quien poder despedir.

Ines. . . En vano á su horror renoto;
sufra el Príncipe el denden,
que no puedo mas.

Sol. . . El bien

¿quién tan abaxo le ha visto
como yo? Ines, que en aquellos.

¿No oyes ruido en el balcon?

Ines. . . Señora, sera ilusion:

Mas quiero llegar á vello.

(hacen ruido en el
balcon como para
abrirle por fuera)

(Va acia el balcon
Ines)

12
Ay! ladrones son, Señora!

Sol. . . Válgame Dios, que he de hacer!

(obscuro p.)

Ines. . . Donde me podré esconder!

Sol. . . No temas, sígueme ahora.

Ines. . . Que son ladrones sin duda.

Sol. . . Por el garfínete vamos
á dar voces, por si hallamos
quien á librarnos acuda. Vanse

Ubbrene el balcon haciendo un ruido como de haber saltado la cerrea
dura, y salen tres Emborados.

1.^o 2.^o . . . ¿Han abiertos?

1.^o . . . Si, subid.

3.^o . . . ¿Todos?

1.^o . . . Don, por si entubiere
D.^m Juan, y no renitiere.

2.^o . . . Si valiente como un Cid.

3.^o . . . Nadie hay aquí.

1.^o . . . Pues entremos

con cuidado á registrar

la casa, por si lograr

el encontrarla podemos. (obscuro H)

U.^o Llevando la luz: Ubbre por fuera D.^m Juan la puerta q.^e entra
á la dña, y sale con Nebli

Juan. - Novedad me causa ver,
Nebli, con las enta sala.

Nebli. - A mí no, porque Inerilla
es un poco descuidada.

J. Sol. - Tenus, no hay quien me escorra!

Juan. - ¿Qué encuchó!

J. Emb. 1.º. Si hablas palabra
morrián.

Juan. - Sígueme.

Nebli. - ¿Donde?

Juan. - A librar á sol, que clama
por favor. (ve)

J. Iner. - Ladrones.

Nebli. - ¿Fuego,

=y qué mala cononancia!

A obscuras yo no peleo.

J. J.º Juan. - Morid, traidores.

Nebli. - Taranas.

Salem J.º Juan, y los Emborados uñendo.

1.º. - ¿Quién nos xerinte?

Juan. - El demonio

es quien os hiere, caballan.

J. Iner. - Ladrones.

Faculanán.

Salen D^o Jayme, y Criado con achas.

Jaym - Entrad. D^o Juan?

2^o - Muerto soy. (cae muerto)

Nebli - Ahora encaja
el mortazme yo valiente.

Jaym - Parad, tomad las espadas.

Juan - En haviendo dado fin
a estos aleros.

Jaym - Va baxa:
Que es esto?

Juan - Donde esta sol?
Morid, o rendid las aximas.

8^o y 3^o - Aun plantas estan puestas.

Juan - Ciudad que ninguno valga. (Ve)

Jaym - Que es esto Nebli?

Nebli - Senor,
=yo no entiendo una palabra:

Ladroner, quien me vocore,
muerto soy, morid camallas,
son las voces que he sido
y chio char con las espadas.

8^o - Que ocasion hemos perdido!

Salen D^o Juan, D^a Sol Antamanes de Madrid, e Iner.

D^o
cen

Juan. . . Hermonura degraçada,
quanto adorada, y querída
de mi!

Ines. . . Pobrecita Amá!

Jaym. . . Qué novidades son estas,
Dⁿ Juan?

Sol. . . Tenus!

(buelve en ci)

Ines. . . El te valga!

Juan. . . Sol hermona?

Sol. . . Dⁿ Juan?

Juan. . . Si.

Jaym. . . Quién de estas Judas me vaca?

Juan. . . Netiáad vuestos criados,
y quedemos en la sala
con dos hombres, Sol, yo,

y yo.

Neblí. . . Ven, Ines.

Ines. . . Camalla,
que valiente te han morzado.

Neblí. . . Eso como un par de Francia. Vanse

Dⁿ Jayme hace veña á sus criados para que se retien, loba
cen por la día, Neblí, é Ines por la noç. Dⁿ Juan cierra. amban puentan.

Juan. . . Ahora os informare.

— de mi fortuna, y desgracia;
Pero vosotras primero,
si la vida no os enfada,
confesad con que intención
entranzeis en esta casa,
— y quién os indujo á ello;
advirtiéndolo, que si calla
vuestra infamia la verdad,
con la sangre::

1.^o D.^o Juan, basta,
que vuestra vida es primera.

N.^o Llamadme esta mañana
D.^o Antonio Navarrete,
y nos dijo, que mandaba
el Príncipe, que esta noche
con sigilo, y arrogancia
á sol robaremos, y
la rubicemos guardada
en su Quinta, hasta que fuere
su última.

Juan. Acción inhumana!

3.^o Y por premio mil escudos
nos ofreció. Allí una escala

purimos, y aquí llegamos;
sola encontramos la sala...

Sol. - Porque viendo que el balcon
abrian, aunque turbadas,
à dar à ver acudimos

Ines, y yo.

Juan. - ¡Qué desgracia!

A este tiempo llegué yo
= para poder libertarlas.

Llamad à vuestro criador.

Abre d^o Juan la puerta, y d^o Jayme los llama y salen.

Jaym. - Ola?

Criador. - Señor, que nos mandas?

Juan. - Asegurad con hombres,
y esperad en la antecala.

Jaym. - Obedeced.

Yo. - Muertan vidas: //

Juan. - Los remeín asegurados,
callando lo que vabeín.

(Albido à los Embo
rados)

3^o. - Ordamos era palabra.

Llevan los los Criador, y buelbe à cerrar d^o Juan.

Sol. - ¡Oh qué amor tam infelís

en el mío, pues no alcanza
un amante de placer!

Jaym. Sol, tranquilidad el alma.

Juan. D.ⁿ Jayme, pues soy mi amigo,
y mi mayor confianza,
escuchad una verdad
= de vos hasta ahora ignorada.

Yo suelo amar tan secreto,
que era pñera ordinaria
de no decirlo à nadie,
porque otros tambien lo usaban,
me pareció vil, y à volar
andaba yo dando taca
como poder esconderlo
de la mitad de mi alma;
I hallé el modo, que un amante
que como yo se recata,
ni aun à vos su amor os dijo;
no porque de vos se guarda,
sino por poder preciarne,
que el secreto de su Dama,
si à la media alma lo fia,

En la otra media lo calla.

Canado entoy en secreto;
con esta primer palabra
os digo, que ya, sin duda,
seréis dueño de Contanza.

Yo, D.^o Jayme de Aragón,
mié a D.^a Sol Ubarca,
a quien sabeis que dió sangre
la Casa Real de Navarra.

Vila, y fueronse tras ella
los ojs que la miraban,
tras los ojs los afectos,
tras los afectos las ansias,
tras las ansias los suspiros,
tras los suspiros el alma,
y tras el alma un deseo
de tener muchas que darla.

Sol, con ver Sol de mi entzella,
quía igualmente inclinada,
con un precepto inuoltable
me dió licencia de hablarla;
y fue mandarme
~~porque me mandó~~ imperiosa,

2
aunque cuerda, y recatada,
[que por favoros respeto,
que à nuestro amor importaban,
que ni ~~à~~ à un o lo difere:

Era el caso de importancia,
— y yo juré la obediencia;
— si fué culpa, perdonadla.

[Es la ocasión entre amantes
aspíd que muere, y alaga,
hiena que mata, y que llora,
Sirena que duexme, y canta;
Yo amante, y favorecido,
ella feña, y obligada,
yo importuno à los favores,
ella à las porsas blanda; . . .
la resolución porucua

no en momento declararla,
que hay sucesos que ve se con
— con lo mismo que se calla.

[Ya, pues, ambas voluntades
últimamente empeñadas
con favores, que à las fñes

20
8

[proreras dichas alcanzan,
supe que el Príncipe (ay triste!)
tam loco à Sol adoraba,
que habiendo de ser su esposa
la serenísima Infanta
de Uragon, con quien entam
sus bodas capituladas,
à pesar del Rey su Padre,
= ni lo atiende, ni se cura.

[su Alteza, puen, que de noche
la misma calle rondaba
pasado amante, ô ciega
mañana de su llama,
suyo mi amor, que una noche
me vió valú de la cana
— de mi sol, y conociame.
puen luego con un turbada
me dijo: D. Juan, tened;
el Príncipe es quien os habla;
— hijo soy de vuestro Rey;
= do, yo adoro à Sol ingrata;
= yo no puedo mas, yo muero:

Ayuntamiento de Madrid

Si alguna dicha or dió entrada,
Toro de tanto rayo,
el mismo Príncipe or manda,
que no bolváis mas á verla;
= puen yo, la adoro, olvidadla.

Aquí, Jayme, quedé muerto,
elbieme en la garganta
la voz, y en la tierra imobiles
= fueron de marmol las plantas:
Utan ya, en fin, quando en el pecho
respió la vital aura,
y usó de sus facultades,
con el calor deratada,
empecé á hablar, y atajome,
diciéndome: Dⁿ Juan, basta;
esto há de ser sin repuenta,
= aunque mas razones haya.
Tuere, y yo quedé sintiendo
violencia tan temeraria,
como deuda tan presto
= de obligación tan honrada.
Díjete á vol el vicer,

15
9
y temerosa dió traza
en secreto á nuevas bodas,
= por quedar asegurada.

Yo por el Príncipe quise
encunarme, y encunarla,
temiendo quizá las quejas,
= aun mas que las amenazas;
Mas lágrimas de muger,
sol con justicia tan llana,
yo convencido, y la deuda
á honor de sangre tan alta,

caneme con tal secreto,
que sola Ines, una esclava
de sol confidente, sabe
= que está conmigo casada.
sol en mi muger, D.^o Jayme,
y un hombre con quien mi espada
no corra, la volúnta
con acción tan temeraria,
= como mandarla robar.

Al pensarlo ve me arde
= el corazón de sol.

No Uozes, esposa amada,
que duplican mi pasión,
= y me acrecientan las ansias.

Amigo, elegid un medio,
para que calme bozranca
tan derecha, como supien
= entor bafelen con alma.

[Tened lastima, D.^o Jayme,
(sino de mí, que me agrarian)
de una hermosura inocente,
de una virtud soberana.

Un desdichado, dichoso,
que con tantas veces ama,
y con tanto amor padece,
on zuega, y de vos se ampara,

[quando ya ampararme es deuda,
por que la noblera hidalga,
deve al zuego de justicia,
= lo que a la piedad de gracia:

Teneed, que entoy corrido,
al ver que en fuerza me valga
de oro, para defende

mi honor, puen en la man bafa
 accion, que cometer puede
 =hombre de explonidoz, y fama,
 buscar quien su honor defienda.
 Oh ley cruel, y tirana,
 que me impones el precepto,
 de que no aspire a vengança,
 en quien me ofende, por ser
 una deidad soberana!

¿Pues si un grado descendiera
 de sangre real, quien osara
 atreuerne a mi respeto,
 y al sagrado de mi cana,
 que no fuera vil trofeo
 de mi furia, y de mi rabia,
 abriendo su infame pecho,
 y con furia demodada
 arrancando el corazon,
 y saciando en él mi avuada
 ofensa comiendolo,
 bebiendo su sangre el alma,
 la vida:::

71 Jaym. ... D.ⁿ Juan?

Sol. ... Exporo?

Juan. ... ¿Qué os admira, que os espanta,
que un hombre de honor delixe,
en una empresa tan ardua?

[Donde la prudencia es vil,
y la cordura es infamia?

Sol. ... Si, pero esperad del Cielo
el alivio à vuestras amigas,
y de este tan fiel amigo,
que Dios nos presenta para
que vea de vuestras dichas
= unívocamento. La mas alta
prueba de amistad, D.ⁿ Jayme,
es precaver la desgracia
del amigo, y librarle
del riesgo que le amenara.

[Una muger afligida,
una muger angustiada,
que duda si vive, ó muere
segun su aliento desmaya,
os lo replica tembida,

47
M

En lo suplica portada,
y avulsada à vuestros pies,
bañándolos con el agua
que à los ojos comunica
su corazón; la palabra
me haveis de dar, de tomar
à vuestro cargo la auñada
suerte, que à los dos pernigue:
Muñad, Señor, la desgracia,
y el riesgo tan inminente,
que cauel non amonara.

Pero advertid, que este riesgo,
solo se dirige acia
las vidas, que no al honor,
— que en este no cabe mancha;
porque soy yo quien defiende
el Castillo de mi fama;
por espasa de d.^o Juan,
y por d.^a Sol Abaxca,
mas con tanto que Lucrecia,
mas que todas las Romanas
Ultrazonas, que concedieron

= su luntre con su constancia:

Porque mi esporo podria
 perder la vida a la airada
 furia del Principe, yo
 padecere conzantada
 los rigores de sus celos,
 de su pasion las imitancias,
 hasta vender con mi sangre
 el espíritu, y el alma,
 mas triunfare de su orgullo,
 a pesar de todas quantas
 ideas se le propongan,
 - para conseguir mi infamia;
 pues quando tan cruel fuere,
 que de la guerra adarian
 el medio vil, viese el ciclo,
 que con heroica arrogancia,
 yo propia, vi, con mis manos
 el corazon me arrancara,
 para exterminar la fe,
 que a D.^o Juan Zuniga guarda
 Sol Abanca, y Sol Brillante,

primera Dido Navarra.

Juan... Quién pudiera coronarte
con el laurel de la fama,
bellísimo dueño mío!

Jaym. D.^a Sol; D.ⁿ Juan, en cara
me esperad... Soy vuestro amigo.²

Juan. Si.

Jaym. Puen temed confianza,
Va en hora de ir al despacho,
que el Rey notará mi falta.

Juan... En hombre::

Jaym... No los veo,
y lo tendré en buena guarda,
porque al Príncipe no digan
que me han visto aquí.

Juan... Aun mas falta:

El difunto::

Jaym. No daré
= para su entierro la taca:
= Nada receló D.ⁿ Juan;
soy vuestro amigo.

Juan... Acertada Ayuntamiento de Madrid

en vuestra presencia

Jaym. Sol,
a Dios.

Sol. . . Con vos, Señor, vaya.

Jaym. . . ¿Vais de mi idea
la confusión tumultuosa
de mediación que me propone,
en una empresa tan ardua.

Sobre Dⁿ Juan la p^{ta}
y Dⁿ Jayme y Sol
hora

Juan. . . ¿Loxan, mi bien?

Sol. . . Si, Dⁿ Juan;
Uoro por ver yo la causa,
de que tú vivas pensando

Juan. . . ¿Que dicen, Sol, que me matan?
Luego le darte ocasión
al Príncipe?

Sol. . . Con quien hablas?

Juan. . . Conzigo, muger, conzigo,
pues de conferarlo acabas.

Sol. . . ¿Tú acabas de:: mentar
diferencia, como faltara
al respeto que te devo.

Juan. . . ¿Pues cómo ya te retratan?

¿No has dicho, que por a v^{ro}so

las fatigas que me acalcan?

Sol. . . . Me ratifico en ello;
pero es mucha la distancia
del sentido que le das,
al que encierran mis palabras.

Juan. Como?

Sol. . . . Como la razón
de decir que soy la causa
de tus sentimientos, es
el ver yo tan desgraciada,
que si el hombre mas dichoso
del mundo a mi se llegara,
por parentesco, amistad,
o otro accidente, trocára
en impresión las dichas,
= solo por concomitancia.

¡Ah! Juan! mal ratifícase
mi fe la desconfianza
que ~~me~~ manifiesta.

Juan. Perdona
aquella idea bairrada
= que forme; ni exes mi Sol;

quien me ilumina, y abraza.

Sol. ¿Sin recelo, ni sospecha
de que falte?



Juan. Ni esperanza

de temerte. Dueño mío;

Sol. Jurado Eterna es mi confianza.

Juan. Por tu deidad soberana

Sol. Pien miña que no me faltes,
porque ventura mi alma
el agravio de celoso.

Juan. Antes, de la aviciada parca
el acorado cuchillo
se enrieme en mi vida.

Sol. Basta,

mi esporo, mi bien, mi amante...

Juan. Oh como mi dicha enmarzas
= con tus voces, dueño mío!

¿Quién pudiera coronada
verte:::

Sol. ¿De qué, de granderas?
Pues todas las despreciara
con tu amor.

Juan. Eres te adora.

Sol. - Puen el mío te i' dolacia.

Juan - Puen vengam i' ruto.

Sol. - Penares.

Juan - Advernidades.

Sol. - Desgracias.

Juan - Infortunios.

Sol. - Sentimientos.

Juan - Taleonias vácamas

del poder, que contra todos:

Don 2. Meninúa la coramcia

de nuevos dos coraones,

unidos hacia las aras.

Ornate



Salon Regio y salen el Rey, D.º Anselmo y acompañam.^{to}

Rey. ¡ Oh que insustible es el peso
del gobierno. ¡ No descansa
el que epacto ha de cumplir
su obligación. ¡ Quién trocara
la regia aparente dicha,
por la verdadera, hallada
en la rustica, y sencilla
= camperre pobre morada.
Como está el Príncipe?

Ans.º. D'eno

de winteran.

Rey. - Sé la causa Cap

Ume.º - Pero yo espero, que en breve
han de verme detornadas

= de su altura. Ver verdad, Cap
porque yá entera robada
á esta hora d.º sol.

Rey. - Era idea temeraria

= del Príncipe, me ocasiona: Se.º D.º Jayme

¿D.º Jayme, tanta tardanza?

Poco os deve mi favor.

Jaym. - Quien por servir á quien ama
falta á el objeto querido,

= gran señor, disculpa alcanza:

En servicio, empleado,

me he detenido

Rey. - Era causa

solo pudiera indultante
con mi amor.

Jaym. - ¿á me embarazara Cap

este adulador, que pueda

dár parte al Rey de la infamia

que el Príncipe proyectó
Rey. ¿Habeis enciuto las cartas
al de Aragón?

Jaym. Si Señor:
Las de su Alteza me faltan
para despachar la Porta

Rey. Llamadle.

Jaym. Ya es encunada
Diligencia, puen el viene

S.^o el Príncipe. ¡Oh acabeme la desgracia,
que me perriñque cruel!

Rey. ¿Es posible que no haya
medio de deterrrar, hijo,
la trótera que avoralla
tu espíritu?

Príncipe. No Señor,
solo la muerte logiara
vencerla.

Rey. No aní ~~me~~ ~~va~~ites:
= Toda enca vida en batalla.

¿D.ⁿ Jayme, que decís dento?

Jaym. Digo, Señor, que me espantan

en un Príncipe tan sabio,
tañteran tam ordinarian.

Rey. - ¿Ponible es que no or divierte
la memoria de la hermana
del primicia Juan de Aragon,
con quom or caravi?

Princ. - ¡Ay amia!
No señor, que era memoria
duplica mi pena.

Rey. - Vaya,
que un sol no es punto que turbe
la grandera soberana
de un Príncipe.

Jaym - ¿Qué he encuchado? (ap
já el Rey informado se halla.

Princ. - Háble vuerza Magenad
de ere sol con mas templanza,
que no es man puzo el del Cielo,
aunque a mi su luz me abraza.

Rey. - ¿Qué bien parece en el regío
explendor era vianna
= generosidad! Fue el hombre

que con sus celos infama
la muger que quiere, y man
quando no pienna desarla,
o no tiene entendimiento,
o buena sangre le falta.

Princ. Sin mi me tiene la via.

Rey. No me boluian las espaldas,
que oi quiero mas que a mi vida:
Envid, porque se parta
el conico a Taragona,
que eso solo es lo que aguarda.

Princ. Vayan sin cartas mias.

Rey. Como ha de ir sin ventran cartas?

Princ. Porque muero.

Rey. Dios os guarde.

Princ. Vuelva Magenta de vaya,
o yo me ire.

Rey. Bueno esta,
que aunque poca confianza
renduie a parion tan necia,
que por verlo enporfiada.
Caras puer, y obedecame

con el rigor, y obvia vanicia,
que deveis à un Rey, y padre,
que mas que à mi mismo os ama,
O por el siglo dicho
de la Reyna, que elevada
à mejor corona, pïna
sapi del supremo alcazar,
que à penar de vuestro afecto,
que à mi la razon arrastra,
os conuque rigurosos,
=sonos en vos, en quien lo causa.

Con el Príncipe os quedad,
no me sigais. Se

Taym. ¡Qué desgracia!

Señor, ved que vuestro padre::

Princ. Tayme, no me digas nada:

¡Tú, traidor, así cumples
el orden que se te encarga?

Amo. Puen Señor, en qué he faltado?

Princ. No te dije que os darian
à J.^a Sol.?

Amo. ¿A en efecto

quatro hombres embie a su casa
para ejecutarlo, y pienno,
que ya entera asegurada.

Princ. Si lo esta, mas no en mi Quinta;
tu deviente ir a robarla,
= y no fiarlo de nadie:

En subieron por la escala,
mas salieron por la puerta,
= muerto uno, y con buena guarda:

El que en la calle quedo,
= me dio esta noticia infanta:

Netrate, y no me veas,
pues dinte cuenta tan mala
de lo que te se encargo.

Amo. Si yo supiera::

Princ. Ea, calla,
sino quieres que cantique
tu omision.

Amo. Bero tu plantan. Se

Princ. Tayme, detz he de fiarme,
pues no dudo que me amas
como a Principe, y amigo,

01
y veí la cruel batalla
que mi corazón padece,
— con pasión tan inhumana.

No enojo zenuelte; D.ⁿ Juan
de Lumiga ha entrado en cara
de sol que adoro, despues
que con paciencia encunada
le abiné que la olvidare,
— puen que yo no la olvidaba:

Enaídoz fue, puen solvió á verla,
su muerte en suza venganza
de mi celos; tu D.ⁿ Jayme,
aora han de ir á executarla.

Jaym. . . Señor, Príncipe vobisunto,
y á vos D.ⁿ Juan no os agravia,
porque yo se::

Prínc. . . No sabeis
cota que im'porte á mió amias,
— ni á mió celos; Vive Dios,
que ha de morir.

Jaym. . . Si se igualam antamiento de Madrid

la piedad, y la justicia
en las deidades humanas,
como á tal: -

Princ. Era en sentencia
que pasó entonces juzgada;
no há lugar la apelación

Jaym. Si mas hay quando en contraria,
suplica á vos, de vos mismo.

Princ. Jayme.

Jaym. Señor, vinculada
os tengo á vos mi obediencia.

Princ. Puen no repliqueis palabra;
acabad su vida, ó dad

la vuerza por acabada. pue

Jaym. Si dare, si se la quito,
= puen en la vuya entrin ambar.

¿Qué es lo que para por mí,
= por una cruel, aviada!

Quando vengo á buscar medios
de remediar la desgracia
de d.^o Juan, y sol hez mora,
El Príncipe á mí me manda

que le mate! Yo á mi amigo
=quitar la vida! Oh qué infamia
=en tan solo el pronunciarlo!
;Ualgame la soberana
=providencia; que he de hacer:
Pues aunque el Rey remediará,
dándole parte, este daño,
por ahora se quedaba
aun mas expuesta la vida
de mi amigo, pues fiará
el Príncipe este decreto
á otro, que no encunara
=su ejecución. Yo no encuentro
arbitrio:: Voy á su casa
á ponerlo en su noticia,
por si encuentran una traza
para poder remediar,
la tragedia amemorada,
=aunque mi vida se pierda.
Cielos, dad luz á mi alma,
para que el golpe no me que,

8
49
en que fluctuando se halla
mi corazón, conuatiódo

de la mar cruel borrasca.

Salon corto, y Salen Nebli, y Ines.

Nebli. - Ines, si verdad te digo,
no te tengo por segura.

Ines. - Porque?

Nebli. - Porque me parece,
que el Príncipe te consulta
en su amor, y eres::

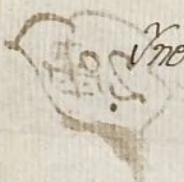
Ines. - Detente,
no ofendas à mi conducta
con tan bajo pensamiento,
que aunque esclava::

Nebli. - Poca bulla,
que no lo oigan nuestros Amos.

Ines. - Danè voces, porque acudam
à castigar tu insolencia.

Nebli. - Si fue chamma. No presumas
= que yo te llamo alcahueta:
¡Pero, vaya, si, en que altura

De amor entoy?



Ines. No á un lacayo
tan vil, é indigno que surga
de mí tan infamemente
havia de querex?

Neblí. Las buxlan
= no las tomes tan de veras;
oigan, y como se atufa
la peraxilla! Nuestras Amos.

Ines. Aguardesca á esta fortuna
é no quedax señalado
= de mis manos, y mis omias;
mas con todo: Le araña

Neblí. Mujer, temee;
lleve el diablo tu figura.

Ines. Aprende á tratar las Daman
de mi eximacion.

Neblí. Perzuma,
yo me vengaxé de tí.

Salen D^a Isl, y D.ⁿ Juan.

Juan. Creerán, que aun entoy en duda
= de si te tengo á mi lado? Uaman

¿Llaman?

Sol. . . Si; todo me turba;
quién voxá?

Juan. . . Mi amigo Tayme,
que vendrá á traer sin duda
= alguna buena noticia,
voy::

Sol. ¿Una que no es cordura
exponerte, sino en él.

Juan. . . Dices bien,

Sol. Inen, alumbra,
y mira quién es.

Inen. ¡A van.

Claman

¡Ve

Sol. En ora piedra te oculta
hasta saber si es d.^o Tayme.

Juan. Puede haver pena mas dura,
que no poder con su esposa
= vivir un alma segura!

¿Ven Nebli.

Locutane

Sol. ¿Qué túne suerte!

Nebli. Por Dios que son malas bualas
estas de andáa los maridos

em escondites à obscuras.

Sol. D.^o Jayme, salis, podeis.

Salen D.^o Jayme, Ines, D.^o Juan, y Nebli.

Jaym. Que de dichada hermanuxa!

= Señora Sol, Dios os guarde;

D.^o Juan: mal se dirimula Cap
el sentimiento en los ojs.

Juan. Juan mal su trintera anuncia.

Jaym. Netionne eno criada.

Juan. Salis alli.

Nebli. No me gusta

la prevencion; Ines, vamos. (Vanse)

Jaym. No se, D.^o Juan, como cumpla
con tantos respetos juntos,
= entre penas tan confusas.

So fui para daros vida,
y un decreto me percurba
tanto la razon, que dudo
como mi voz articula

palabra, sin que me acabe
= de la pena la amargura.

- Su Altera manda que os mate;

7
Yaunque entre miedo, y dudas,
à tanta resolución

hice replicas algunas,
= nada bantó; y yo viendo
que si mi amor lo reusa
se lo encargaxan à otro,
que fácil'mente concluya
~~con mi vida~~ con ~~la~~ ^{buena} vida y la ^{mia}

(pues ninguna era segura)
[si peligrá la del otro,
pues es de ambos cada una]
A mi cargo lo tomé

= para entre tener su furia.

El Príncipe es el Juez
que esta sentencia pronuncia,
y el delito es vuestro amor,
(Vive Dios, que es fecho culpa!)
y pienno que mi bendicha
en el Jincal, que os acusa,
pues me há hecho à mí el Verdugo,
= que la sentencia ejecuta.

Este es el caso; yo vengo
con resolución ninguna
— à ponerle en vuestras manos.

Un callaón, y ¿ál se turba?

D.ⁿ Juan, muchas vidas tengo,
que yá la vuestra, y la suya
tengo por propias, y yá
— no es mi desdicha tan suma;

que no quexen que sean más,
que porque sería ventura
tener yo muchas que daros,
dejaré de tener muchas.

Juan. — Yo no sé, por Dios, D.ⁿ Jayme,
con que palabras reduca

— à brevedad tantas penas;

y así vuestra amonstación supla

lo que falta à mi desdicha,

que aunque la acción es injusta;

si vos para ejecutarla
no buscaren coyuntura,
corren peligro, y si dáis

6
21

noúcia al Rey, se diuina
con vos el Príncipe, y veo,
que el morirá vos no se encuna.

Vos mirad por vos, d.ⁿ Jayme,
viendo tambien esta lluvia,
que tiene al sol tan nublado,
eras por las de alba pura,
que en aruconar, y zora,
ni el mismo sol las enfuga.

No me perca á mí, por mí;
Esta virtud que se encubra
sobre sí misma, y tan alta
pura fueron de fortuna,
siento no mar, que se muere,
como tortola viuda,
que aora con su conorte
tan dulcemente se arrulla,
no parará en ramo verde,
y entre las selvas obscuras
pedría endechas prentadas
á las aves mas noturnas,
maldiciendo entre sus amias,

entre sus penas, y angustias,
los arroyos, que lo ríen,
= las fuentes, que lo murmuran.
= Esto quiero que en la tumba;
à mí, sin nuevas consultas,
dadme à fieras, que me coman,
ò à llamas, que me consuman,
ò echadme al mar, donde el sol
cada noche se repulga,
que allí à mí bien, la fe viva,
si la esperanza difunta,
en todo aquel alabastro,
de infinitas cenizas una,
conviertase à monumentos
à las ciudades futuras.

Sol. - Señor D.^m Jayme, en los ojos
donde la elocuencia es muda,
mucho mejor que en los labios,
= oran por el alma oculta.

Sobre la gloria de darse,
una por otra de su vida,
Ayuntamiento de Sevilla

5
22
cada qual tan ambiciosa
de hacer la finera suya,
que en la misma revivencia,
conque están luchando à una,
vienen à injuriarme al tiempo,
que obligarme mas procuran:
Utan no luchan de conformes,
porque si à luchar se juntan,
no se juntan por luchar,
que a necer por juntarse luchan:
Porque hay no ve que linage
de paz en la misma lucha,
pues los mismos que pelean,
se abrazan quando se injurian.

No las ^{separar} ~~separar~~, J.ⁿ Tayme;
antes una misma punta
saque ambas al mar; La fuerza
de la mano mas robusta,
De una vez rompa ambos pechos;
y si esto se dificulta,
y morirá de un golpe volo

no pueden dar vidas puntas,
o ruega una dendichada,
pues la crueldad, y la antucia,
guia contra lo innocente
lo ineporabile vinculan,
que quando ya en ambos cuellon
dein dar heridas tan duras,
me dein a mi la primera,
y a mi ~~D. Juan~~^{segunda} la segunda.

Scym. D. Juan, bien podra en un mismo
-mataron quien lo procura;
pero no en sol uuenta espoca,
que erran en su alma, en cuya
inmortalidad tenein
una vida, no caduca,
que a par de la eternidad,
= mayor que los siglos dura.
Salid de Pamplona luego,
que yo dare por diu culpa,
= que exaden ido a Cantilla.
A los riengon que xeridam

me expongo yo.

Juan. Vos vabéis

porque el Príncipe promulga
ley contra mi tan revera?

Pues cómo queréis que huya,
y deje en peligro al Sol?

si el Cielo de piedad vna?

Dad lugar a que la lleve.

Jaym. Dadle vos a que discurra

la raxon, ya que obre el tiempo,

pues poneis en aventura,

si llevais a Sol agora,

nuestras vidas, y la vuya.

Sol. Pues D.^m Juan no ha de ir sin mí;

que quiero que nos condurga

a un fin una misma vida,

o una misma sepultura.

Figuraad cara movible

del mar, a quien aseguran

los cabos, que la apuntaban,

los ancores, que la fundan;

Edificio tan viviente
 sobre la salada espuma,
 que impulso propio le alienta,
 y auxa vital le entimula;
 que ave de pino con alas,
 bajel de viento sin plumas,
 por regiones de agua buelta,
 y pielagos de arie vruca;
 tan movible alvexque, quando
 de luno, y leñon se ayuda,
 que va caminando siempre
 con los mismos que la ocupan,
 porque es a sus moradores
 cara siempre tan conjunta,
 que ellos no pueden mudarse,
 si ella tambien no se muda;
 tan leal siempre, y tan firme,
 sin denamparalos nunca,
 que hasta vndiñe, o den hacerse,
 no hay peligro que no supra.

Pues d.^o Jayme, yo, y d.^o Juan,

3
24

Ten dor almas, que con una,
somo nave, y Marínero,
que en tanto golfo fluctua.
Yo soy la cana portatíl,
en que el vive, y en que el triunfa
de tantas suertes de medión,
en tanto o lan de furia.
En la tierra es ya mi triunfo,
Occeano que la inunda,
y adonde fuere yo, ha de ir,
ya embarcación no ve encua,
y en fuerza que con el vaya
su pobre cilla chalupa,
contra quien tanto elemento
en tanto mar ve confusa.
Mas no importa, el vive en mí,
y yo voy con tan vuya,
que tengo de ir donde el fuere,
a pesar de mayor furia;
porque no le he de dexar,
hanta que en igual fortuna

12
[las rocas me hagan pedruzcos,
ô los abismos me vndan.

Jaym . . . Ved, Señora, que à quedaron
on obliga la cordura;
que si on van los dor, en fuerza,
que on sigan, y que on descubran,
y que d.ⁿ Juan muera entonces.

Juan . . . D.ⁿ Jayme, nadie presume,
que el deseo de la vida
tan engañoso me adula,
ô que ~~me~~ me vaya sin ella,
y deje mi honor en duda.

Sol . . . Como en duda? Luego en mi
son posibles las calumnias?
Luego este Sol tendrá eclipses,
por mudanzas de la Luna?
Luego en cuadraciones formados,
que vi brado fierro empuñan,
que comen luciente al fange,
y vnten moxica al fuba,

Eterna, que incendio aborte,
 nubes, que rayos ocupa
 con truenos, que al firmamento
 entremetican las columnas,
 orarán á mi constancia?

Vete, y verás quam segura,
 armada en fuentes de precia,
 = y fueran de Reyes burla;
 = yo quedo con mi go mi alma.

Vete digo, y no atá buyas
 este aliento á confianza,
 ni este valor á locura.

Juan. . . Muy bien dicen; pero adviérte::

Jaym. D.^o Juan, sin tardanza alguna
 os habeis de ir.

Juan. . . Yo iré donde

por unos dias me encubra,
 con que vos os encargueis
 = de mi bien.

Jaym . . . D.^o Jayme os jura

sex quando de vru recato,
de atenta tam importuna,
que siendo ella sol, y yo
Aguila, que no ve ofusca,
examinaxian mis ojos
los rayos ^{de} sus tan pura.
~~de rayos de sol tan pura.~~

Juan . . . Puer yo buscaré, sus mia,
ocasion mas oportuna,
— para llevarte conmigo;
tu verán que poco dura
la ausencia; abracame ahora

Sol . . . Ay d.^o Juan, que el sol se amubla.

Jaym . . . Porque vuestra ausencia cream,
pudiora sol, con in'dustria
traer conmigo á Cortama.

Sol . . . Si la traere, que ella gurea
de entrar conmigo unos dias.

Jaym . . . Puer d.^o Juan se vaya. Ve

Sol. . . Subam

=hanta el ciclo mis suspiros:

Justicia, amor, que me hurtan
El mejor tiempo a mi vida.

Juan. . . En haciendo coyuntura
vendré a verte: A Dios, mi bien.

Sol. . . Muía que a mi centro acudas.

Juan. . . Tú eres un Sol que me abrasas.

Sol. . . Tú un astro que al Sol ilustrias.

Juan. . . Tú la causa de mis dichas.

Sol. . . Tú el dueño de mis venturas.

Juan. . . Yo soy tu esposa, y tu amante

Sol. . . Yo esposa, y esclava tuya.

Juan. . . Conmigo vas, dulce esposa,

Sol. . . Tú quedas donde ocupas
el mejor lugar del alma.

Juan. . . Oh peregrina armonía!

Sol. . . El ciclo con bien te buelva.

Los 2. . . Triunfante de las injusticias,
que un poder apasionado

tiánamente ejecuta,
con dos almas que se adoran
con la fúnebre man summa.

dec.º 8.º A 1.º t

8.º 27.º¹

3/

Aun de Noche alumbrada
el sol.

Jorn. 2.º

Apr.º 8.º

17

Tea 1-24-17, B

Tomada Segunda.

22.

2

Tardem

isalem Inen y Cortama. } Obcuras

Cort. - Dicitte, Inen, lo que sabes,
porque me miran lo repito,
parece que lo acredito.

Inen. - Pues empiria, porque acabes,
que decia me lo que ve,
endaxme un como.

Cort. - En efecto,
se fue d.ⁿ Juan con secreto,
y yo, despues que se fue,
huespeda de sol entoy
aquí en su casa.

Inen. - Adelante.

Cort. - Temo, que es d.ⁿ Juan su amante.

Inen. - Sea, aunque esclava soy; Cap
no he de decia lo que ve,
-pues no digo que es su esposa,
mas basta hacer un engaño
al Príncipe tan entranço.

Cort. - Tuvo el Príncipe celoso
mataale, d.ⁿ Jayme á mí
-me ha dado de todo cuenta;

por eso d^m. Juan se aumenta,
= pero entá cerca de aquí.

No, pues, que con tal porfia
canaxme con él pretendo,
no sé si necia desiendo
= en su porroxa la mía.

Y como para aplacar
al Príncipe el medio era,
que sol le ablara, y quisiera,
y ella enfín no le ha de hablar,

porque el príeme, aunque engañado,
que tiene á sol reducida,
y así d^m. Juan tenga vida,
que enté solo en mí cuidado:

Muñandole á sol el nombre
á ablarle de noche vengo
al fardín, y le entretengo
= como ya ves: No te anombre,
que hablandome haya creído,
que soy sol; porque demán
que no hà hablado á sol jamás,

seño de pan, y o he sido
 tam sagar, que por poder
 engañarle, mas requira,
 busco noche tan obscura,
 = que ni el bulto pueda ver.

Yo, pues, sumo de esta fuente
 hablo al Príncipe, y le digo,
 que soy sol; tu eres ventigo,
 que siempre te hallas presente,
 que no falto á mí de coxo,
 que si mi honor peligrara,
 no, dñes, no lo aventurara
 por d.ª Juam, aunque le adore.

El, en efecto, que entiende
 que le habla sol, ya no entienda
 los favores, y se engaña
 = con lo mismo que aprehende,

que en sola la aprehension,
 no en sí mismo está el contento.
 Solo es decia humo, y viento,
 ô nada, ô mentura con

Los bienes de amor, Inen,
pues engañada la idea,
no está el gusto en que lo sea,
sino en pensar que lo es.

Inen. - Coramza, todo lo advierto:

¿queda más?

Corz. - Su Ultera, en fin,
me há hablado en este jardín
tres noches, y está muy cierto,
que hablando con sol está;
de modo, que así ha tenido
la dicha de haver creído,
- que sol favorece le da:

Conque en ardor tan encendido
lograñemos yo, y su Ultera,
el su engaño en mi finera,
yo mi finera en su engaño.

Segn Jayme. - Sin que me sientan he entrado

- (todo la vánduntia lo pudo);
mientras el silencio mudo
- recato presta al cuidado,
que guardando ajeno honor,

si en ageno el de mi amigo,
lan rombozan del miedo sigo
con los pasos del temor.

Adonde el ardor se atreve,
fiado a noche tan ciega,
que el sol, hay noches que niega
la luz, que a los antos debe?

Porque haeres, que (a mi pesar)
al Principe (aun no lo creo)
argos de dichado, veo
= en este jardin entrar.

Ojala averigüe aqui,
(si es prime sol, como bella)
que no ha habido culpa en ella,
como no hay dencuido en mi.

Salte el Principe. Fran dicha fue hallar abierta
la puerta; gocere el fin
de mi dicha en el jardin,
= que me dio franca la puerta.

Sol mia, aora veie
la verdad que tu amor tiene.

Inen . . Corama, el Principe viene.

Cort . . Puen no te vayan.

Inen . No hare.

Princ . . Erentu, mi amada Sol?

Cort . . . Sol soy; habla sin zecelo.

Taym . . . Sol dice que en vivo el cielo,
 si es natural arrebol
 la ^{verouenza} ~~verouenza~~ ~~en una~~ Dama,
 sin luz, ni arrebol enta
 este cielo, que no hay ya
 fe, ni verdad en quien ama.

Princ . . . Puen determinado vengo;
 Al salir de tu jardin
 vi anoche un bulo, y en fin,
 hablo claro, celos tengo.

Temo que en d.^o Juan, a quien
 no hablo d.^o Tayme, o no quino,
 que ambos andan sobre abino,
 puen que se guardan tam bien.
 Vengo, puen, determinado
 a no perder la ocasion,
 que esto es dar satisfaccion
 de una vez a mi cuidado.

Cort . . . No tengais celos, que os quiero
 mas que a mi, y en tomar vano,
 que un Principe soberano
 los tenga de un encendido.

Un soñ mucho man galan
que todo, y yo, señor,
no tengo a d.ª Tuam amor;
que no os compite d.ª Juan.

Jaym. El daño es cierto; Uty amigo,
que buena cuenta que di
de tu honor.

Princ. Sol, si hasta aquí
he sido conen contigo,
ya, con el ultimo empeño,
= no creerè que a mí me quierex;
= dueño de mí mismo eres,
has me de tí misma dueño.

Cort. Valgame aquí la cautela. (ap
señor, quien de veras ama,
man los riengos de la dama,
= que los del honor, recela.

Coramza, pues, en aora
mi huerpeda, y os prometo
que ena cerca, y el secreto
= de mi amor, y el vuestro ignora.
Uyemas por el dizenze

31
saldrá el sol, quando se vaya,
podrá ser que ocasión haya
= mejor la noche siguiente:

Venid entonces, puen en
= honor de quien os adora.

Remediere el daño agora, (ap
que otro andid habrá despues.

Príncipe. Oye; la noche que viene
quiero lograr mi venganza;
tanto mi amor te asegura.

Jaym. Utrajar esto conviene
con prudencia, y dirección;
que aunque en sol el vil intento
para ya de pernamiento,
aun no llega à execucion.

Príncipe. Cerca me han dicho que está
Coramza. Al Dios, que en efecto
à ti te importa el secreto. (se

Jaym. El Príncipe se fue ya:

Estoy, vive Dios, aquí
= por tomar de sol venganza;
mas ha dicho que Coramza

=entaba cerca de allí.

Uoyme, que quisá dexarim
los Cielos para mejor

para preservar su honor,
y defender á D.^o Juan. /ve

Ines . . . ¿Contra, que entis pensando?

Conz . . . Ines, orro nuevo ardid,

=Para aquietar á su Altera.

zengole, puer, de enciuuá
fú mandome D.^a Sol,

puer ya dex ella fingi,

que Contra no se há ido,

que no tiene que venir.

Ines . . . Bien puedes, que él no conoce

(yo sé bien que entis en aní)

ní tu letra, ní la ruya.

Conz . . . Todo es temer, y fingi.

Seja Sol. . . . Mientras D.^o Juan me desvela,

no sé que rumor sentir,

si quien sus ausencias siente,

=puede orra cosa sentir.

Vientor, si fuerdes suspiror,

yacaro á saber venir

si me acuerdo de mi esposo,

bolved, de cédle que vi

Corz . . . Sol en esta. Sol, que buscas?

Sol . . . Conama, tu entán aquí?

Corz . . . Ay amiga! Parecióme
(aquí es foroso mentar)
que encuché a d.ⁿ Juan, y vine,
por no d'importarte a ti,
con Ines, a ver quien era.

Sol . . . ¿Que dices? En mi jardín
d.ⁿ Juan de noche? Ello en fuerza (ap
d'importarte, y vruja.

Corz . . . Pemne que a mí me buscaba.
¿Quieres recogerme? .

Sol . . . Sí;

=mas no; ya me he desvelado;
tu sola te puedes ir,
que yo con Ines me quedo.

Corz . . . Bien de ambos zuegor valí. Ve

Ines . . . Ay Sol, para he ventido!

Salen d.ⁿ Juan y Neblí

Neblí . . . Ya entramos en el jardín;
¿que hemos de hacer ahora?

Juan . . . No detará Ines de abrirá;

si llaman à aquella rese,
que era enuamando un sermón.

Sol. . . ¿Men, que haré yo? Entoy muerta,
= ni acierto à hablar, ni à huír:
¿Qué es esto? ¿Quem va?

Juan . . . ¿Que mia?

Sol. . . ¿Mí d.ª Juan?

Nebli . . . ¿Men?

Men . . . ¿Nebli?

Nebli . . . ¿Señora?

Sol. . . ¿No entoy tuabada
= de esta novedad. ¿Decid,
cómo haveis venido?

Juan . . . Sol, yo vengo à verte, y tú sí,
= pues me tienes acá el alma.
¿Tú como corabas aquí?

Sol. . . Esta fuente, enton arroyos
te dexan nueban de mí,
= pues tienen lengua las aguas:

Arroyuelos, que reñ
alegres de mi ventura;
Fuente, que à aquel albeli
dañ alfofa murmurando
entre dientes de marfil.

J.ⁿ Tuam, quíá cuidador,
= verdades viene á inquirir:

¿Aguas, pues que son tan claras,
porque no ve las decís?

Tuam - Yo en troncos de un bosque, encierto

= teptor tengo mas de mil;

verdades de lo que crecían,

por eso las escribí

entonces, cuya alma misma

con impulsos de ventura,

vivientes lágrimas abre

vegetativo burl;

encierto esta de mi letra

en la cortera infeliz

de un alamo negro: Yo

- tengo el corazón así;

y en la de un olmo, con quien

esta canada una vida

¡Maldiga el cielo la mano

= que os quiere dividir.

Como no me dices nada

de J.ⁿ Tayme?

Sol. - ¡Ayex le ví,

=y me miró muy severo;
 devióre de arrepenziá
 — de haver sido tan piadoso;
 man no me espanto, que en fin
 viene al Príncipe enojado.

Juan - ¿Ero puedes presumir
 de dⁿ Jayme? El me dió vida,
 y piensa que ve la di.

Sol - Mejor es que yo me engañe;
 pero lo errante en venia
 esta noche, que Coramza
 en mi huerpeda; y así,
 te han de volver.

Juan - No, bien mis,
 que en el celestial zafra,
 en ya el alba precuniosa
 de man hermoso rubi.

Sol - Muia el viento á que te pones.

Juan - Muy bien me podrá encubrirá
 por un día de Coramza
 oculto en tu Camaxón,

Nebú - Sol, ya dⁿ Juan no se ha de ir,
 que él sabe ver tan secreto,

que todo quanto le oi
suspirar en esta ausencia,
= lo ha suspirado en latin:

Bien, que haciendo ambos un duo
como el agua, y el aniz -

que deje mi amor en cieme
tambien yo quando me fui,
yo maerzo de un cuquillo,
y el de un gilguero aprende,

J.ⁿ Juan cantaba por sol,
y yo entonaba por mi.

sol - Digo, J.ⁿ Juan, que te quedas,

= ya no quiero veritá,
por si han vendido zumos,
llegue en publico Nebli,

= como que busca a Contanza,
tu a mi me puedes seguir. V.O.

Juan ... Que este sol van a denhora Cap
con Ines en el jardin,

= y que venite el quedarme!

Oh como suele ver vil
= la imaginacion humana!

Bellísimo serafin,



un primer impetu ha sido;
perdona si te ofendi. He

Ines. ¿Nebli, no me dices nada?

Nebli. ¿Cuandante quando me fui
—tan enojada, que temo,
demás que quiero dormir,
que he andado toda la noche
en un tejado, ô rocín,
consultado en caballero.

Ines. ¿Apenas te conocí,
quando te fuiste á aventuras

—Encuero de Amadís;
¿á que ha venido tu amo?

Nebli. ¿Hace fuó, aunque es abril,
—y viene á buscar el sol:
si hay acaso por hai
algun planeta traído,
que á mi me pueda servir,
tambien me pario mi madre
como la suya al sol.

Ines. ¿Tan cenado?

Nebli. No por Dios;
—si verdad he de decir;
yo tengo sed, hambre, y fuó;



¿tienes algo de pernil,
= como un trago de lo caro?

Por que esto de San Martín,
segun lo que abriga, siempre
tiene capa que parta.

Ines. ¿Pararlo muy mal?

Nebli. Muy mal.

Ines. ¿Lanzima tengo de tí:

Vamos, que te quiero dar
lo blanco de una perdiz,
y lo tinto de una botra.

Nebli. ¿Quién te regala?

Ines. Nebli,

el Príncipe mi Señor.

Nebli. Valgame el Señor San Gil!

Penia a mi abuela, que vida
se rompe en este país!

Sol habrá dado en el choro,
su Altera ganta gentil,

Inerilla, como baba

querria comer, y berrón,

y d.ª Juan anda arrantado

como ozo Fray Juan Guaxim. Se



Salon largo, y salen el Rey, y D.^{no} Jayme.

12
10

Jaym. Señor, D.^{no} Sol ve fia
de mí, y de v^{ra} punta ley
en, que la defienda un Rey
de un Príncipe que por fia.
Van, á abianar ^{me} embia,
tan honrada, como bella,
que esta noche quiere vella
= su Altera determinado.

Con este ardid he mirado (ap
por D.^{no} Juan, por mí, y por ella.

Rey. Sol tiene gran ardid.

¿En fin, defiende su honor
del Príncipe?

Jaym. Si Señor:

¡Salá fuera verdad! (ap

Rey. ¿Qué ciega es la voluntad,
pues crece en la renitencia.

Jaym. Diciendo al Rey que es v^{ra} temcia, (ap
= le obligo á que lo repare;
y si él no lo remediare,
yo haré mayor diligencia.

Rey. D.^{no} Jayme, el Príncipe viene;

Do, advertido quedo... / 2.^o Teyme
S.^o el Príncipe.

Noche, que prenan al miedo
= las sombras que tu horror tiene: -

Uu padre está aquí; conviène
disimular mi esperanza.

Rey. En fin, no hay en vos mudanza?

Príncipe. Sol, hermanura del día, Cap
esta noche verán mía,
sin que lo impida Contanza.

Rey. Una Carta he recibido
de la Infanta via esposa,
y está de vos tan quefosa,
= como yo por vos corrido:
Amigo vuestro os lo pido,
= si Rey, y padre os lo mando,
= que en mandáa, y estáa rogando;
aunque en acción mal segura
poner en cebsú tan dura
= yugo de imperio tan blando.
Porí sol no os dá osarion,
y llega á tal vñõ excoero,
que la preferon por os

13
11
à una Infanta de Aragón, —
tomaré resolución
con vos, y con ella.

Princ. ¿Quién
habla de mi amor tan bien,
que eso os ha dicho?

Rey. Parece,
que en ver de acabarme, crece
vño amor con el denden.

Princ. Puer vñ crece à mas enfera
con los dendenes; no vveñ
de ellos con sol, vñ quereñ,
= señor, que menos la quierca:
Quien la ofende, en vano espera,
= que yo me mude jamas:
Uñ bol'vencà un río atias
de lo que hasta allí ha corri'do,
— quando agua le han añadido,
= con que en fuerza correr mas.
= Sed, pues, con sol mas demente;
quira cerando el rigor,
quitaréñ fuerza al amor,
= y raudal à la corriente:

Riò en mí amor, como en fuente,
= que no puede atrás bolvièr:

= Una de dor há de vez;

yo dep á vño alvedriò,
que quierén el agua al riò,
ò que lo dejesí corrièr.

Rey. . . Carlos, las fuentes porfían,

= mandando siempre; á la màx

- van los ríos sin parar;

= no así los quintos seguían;

muchos que agora ^{querrian} ~~querrian~~ ^{conuen}

sequedad despues mostraron,

= y de la màx se retiraron:

Luego aun amando no fueron

ríos, puen atrás bolvièron,

= ni fuentes, puen se secaron.

[Segun esto, que veza

amor? Un arroyo brebe,

que correrá mientras llueve,

y luego se acabará:

Tal vez cuíntal puzo vi

corriendo del monte al llano,

y es, aunque puer una hufano,

12
12
que su caudal será eterno,
cienno que un'puso el Invierno,
y lo redimio el verano.

Ahora, que por ventura
no tengo sed, corre aprúa
amor, y entre falsa rúa
me va ofreciendo agua pura,
mientras el Invierno dura;
mas vendrá el Erió luego,
y hallará, si á beber llego,
donde agua el Invierno vi,
quis'as recan, que de sí
erren arrojando fuego.

Sol no os quiere, yo lo ve;
no va'n ena noche alla,
que hacerla fuerza, será
un'fame acción.

Princ. Bien se ve,
— que hay quien abón os de;
mas ya si á saber ve pana,
que el sol de noche me abraza,
la relación no fue cierta,
que primero me dió puerta
— en un sol, que en su cara.

Rey - En eso an?

Princ - Si Señor;

la pasión perdió el respeto
al decoro, y al secreto.

Rey - Sin duda la tiene amor (ap
D^o Jáyme, y de ageno honor
= hace capa á propiá celos.

Carlos, encusad recelos
de quien ven ou esporo espera,
por que un celoso, ve altera
de ven aruler los Cielos. He

Sale Nebli con un papel en la mano.

Nebli - Dife á Contanza, que viene
á saber de ella; creyolo,
= y me fió este papel;
pues no en de sol, yo me arrojó,
= y se le doy á su altera.

Señor, si fuere amoroso
el villerilo, y de quinto,
= ere en el porte que cobro;
su dueño diá la p^ama. Carlos

Princ - La p^ama es de sol.

Nebli - El rorro

hà demudado. ¿Hay tu amoya?

14
13

Puñe. Dize el papel de este modo.

Lee. Señor, Coramza no ha querido vivir, y yo por di-
simular no he mostrado gusto de que se vaya; y
añ, hasta que yo le abire, no venga al Jardín
de Uentza Ultera, a quien me guarde Dios co-
=mo dereo = J.^a Sol Ulbarca.

= Esta en traición, vive el Cielo;
sin duda hà buelto celoso
J.^o Juan en secreto, y yo
= por él la ocasión no logro.

¿Quién eres?

Nebli. Señor, yo soy:

¿què le diré? Soy un loco
= que vuele hablar en juicios:
J.^o Nebli me llamo, y poro
en cara de Sol.

Puñe. Pues habla

= en sero conmigo un poco.

¿Has visto toda la cara
de Sol? Que aunque oy con excollos
tanto jape, y alabanza
del edificio ya roto,
hay reliquias de haver sido

Palacio de Neyes Godon.

Nebli. . . Señor, oy la anduve toda,
= y tanta guandera en oro:

No ay enterrado cadaver,
= sino convertido en polbo,

Quanto porfido labrado,

y quanto anteion como,

hace en su mínima ruina
derribado Utaucolo!

Quanto torrecones altos,

que barraban el globo

de las entellas, agora

son nuevo exemplo, y su nombre!

Pues con tremula veje,

en uno puntales torcos,

como en baculos se tienen

tan caduco promontorio.

Que traydores son los años!

Con que si silencio enganono

hurtan los pasos al miedo

y las crueldades al robo!

Clama quien fue a la memoria,

y en ver de oír los rolleros

10
14

Del lamento, en huellas mudas
dejan monumentos vados.
Ya, pues, el mayor concepto
de la arquitectura, el monituario
que de la ciencia fue parto,
de la fortuna en aborto,
quiza porque à tanto olímpo,
como era parto glorioso,
la tierra fue poco adelante
- para vortemente en ombros;
siendo ~~propiedad~~^{por} propiedad del Cielo,
tan miserable desvario -
desengañó al presumido,
y escarmentó al ambicioso.

Puñc. Bien sabéis hablar de vengas.

Nebli. Soy Poeta, y hombre docto:
Voy al caso: Vi su entzado,
su retrete, su oratorio,
= su camarín, y aun su cama;
que quando yo me abocho como
de curiósidad, no suelo
dejar roro, ni belloro.

Puñc. ¿Enquè quarto está D.^o Juan
de Luñiga.

Nebli: No conosco

nunquam Tuam yo; Si Contamia (ap
le dió en el papel el coplo!

Princ. En este papel me abonan,
que sol le esconde, y que todo
me lo dió el portador.

Nebli. Señor: (gran peligro corras)
puede ver que ere d^{na} Tuam
ere allí; mas ya voy corra
de vnta, y no le veria.

Princ. Si tubiere buenos ojs
para ver toda la cara,
como te faltaron solo
para no ver a d^{na} Tuam?

Nebli. Oyeme un cuento famoso.
Era un cura tan zahur,
pero tan poco devoto,
que por jugar no reraba.

El obispo encurpulo
suyo el caso, llamo al cura,
y diple con enojo:

¿Que erento? Como no reraba?

Y el cura sin alboroto
respondio: Señor i'luntre,
ya he probado con amos,

y no veo; aquí el Obispo
replicò luego, puen cómo
= ve à jugar, y no à leer?

Y él respondió prevenido:

Hagame à mí cada letra
Unia con el Ar de oro;
y leeré el libro del zero,
= como el de quarenta y ocho.

El cuento se entà aplicado,
= sin andàr por circunloquios;
vi à la cara, y no à d^{na} Juan;
= puen lo que el cura responde:

Haga à d^{na} Juan Uentia Altesa,
aunque no tiene mal tomo,
tan grande como una cara,
y verete, aunque veo poco.

Princ. Di que me diñte el papel,
y vete.

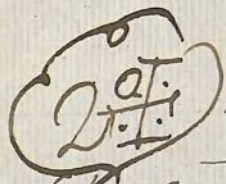
~~Vase~~

Nebli. Yo me recojo
con sol, como las gallinas,
por que ellas, y yo lo vomon. ¡Pue

Princ. ¡Pue harè para averiguar
si sol me engaña? Ya tomo
resolución: Ena noche

he de buscar cauteloso
 a D^{no} Juan dentro en su cara,
 diciendo, que un amor loco
 el sello rompió al secreto,
 = sacó el lego a tanto voto.
 Perdón la coxtericia;
 mi padre está uiguioso,
 sol me entretiene, o me burla,
 Contanza me pone entorbo,
 D^{no} Juan me ofende, D^{no} Jayme
 = es confidente a lebró.

Amor piedad, que aunque dezo
 renuncia con pecho heroico,
 ha tanto que estoy vitado
 de enemigo poderoso,
 que es fuerza entregár la plaza
 sino me entriare el rocuro. *Ve*



Valon corto con do. puestas. Valon J^a Sol y Nebli

Sol. ¿Que le dije a Contanza,
 que se entio tan de repente?
 Nebli. Tu has estado ay impaciente;
 ella notó la mudanza
 de tu rostro, y fuere en fin;
 que hiciera haver sospechado,

que entrà todo oy encerrado
Dⁿ Juan en tu Camarùn.

Sol . . . A mi inquietud lo atribuyes;
lo mismo que tu colijo.

Nebli . . . Por Dios, que al vñe me dijó,
= que aquel papel no era suyo.
Si Dⁿ Juan sabe el apócrifo
en que me vi con su Altera,
= me há de romper la cabera;
no hay cosa como el secreto

Sol . . . Ya puedo à Dⁿ Juan llamar:
Ullí bien, bien puedes seguir

(abre la p^{ta}
y vale Dⁿ Juan)

Juan . . . Que malos son de vusfua
= los plaros del esperar!
Como papavillo amante
en la prisión todo el dia,
sentí tu paso, Sol mía,
y canté alegre al instante,
que te anunció un anacól,
= que por la puerta vi abia,
y así saludé al Aurora
= por menzgera del Sol:

Pero quando vi que estaba
Contama contigo hablando,
tambien Uore, imaginando,
que mi sol se me nublabá.

Sol . . . Puen no Uoren, dueño mio,
que ere sol, queriudo exporo,
sale á beber caloroso
en tus ojos el rocío,
= con que se ha refrigerado.

Ya vuelvo á decir que Uoren,
que á eno liquidar amores
en el pecho enamorado,
aparento les he hecho;
porque lagrimas que son
pedaron del corazón,
bien estarian en mi pecho

Juan . . . Mucho me admira por Dios,
que Jayme no haya venido
á verte, y no ha cumplido
con la amistad de lo don.

Sol . . . No dudes que ve recela
del Príncipe, y á mi ver
el no ve quiere perder
por tí.

71

Juan . . . Sí, mas en cautela
que no valva su opinión;
que el que se precia de honrado,
da ser, vida, honor, y estado
= por cumplir su obligación:
El la tiene de ampararme,
pues dijo ser otro yo,
y no cumplía, como
de mi amigo haciendo alarde.

V.º Ines. . . . Sol, escondame J.º Juan:
Yo iba agora á abrir la puerta,
y viendo que estaba abierta,
menor corrier, que galan,
el Príncipe se entró en casa.

Sol . . . Luego sabremos que es esto;
V.º bien, escondete presto.

Juan . . . Ya de los límites para
la violencia; cerca estoy
para acudir si importare. Encondete

Urbli . . . Rogando á Dios, que en bien paxe,
mientras no para me voy. V.º Ines

J.º el Príncipe. . . . Sol, sin tu licencia vengo;
mas si tú al amor la niegas,
quando esperaron los celos

¿A que les dieren licencia?

En un papel me abiertes,
que esta noche no vinieras,
por que Contanza era entorbo
= para cumplir tu promera.

= Rompi el secreto jurado;
no te pongas tan suspensa,
que parece que me escuchas,
como quien se hace de nuevas.

Sol. . . Ya advertí a Ines que cerrase,
y mandé, que a nadie abiertes.

Puñic. . Celoso estoy; no te admires,
que contra tu gusto vengas,
porque dicen unos celos,
lo que callan mis fincas.

Juan. . No tengo honor puer no muero;
esperaré la respuesta,
o tomaré antes de darla,
satisfacción de mi ofensa.

Sol. . Si algun villano de Asturias,
a quien jamás la tijera
llegó a enmendar con el ante
la derme lenada greña,
hubiera, Señor, sido

68
una injuria tan violenta,
un desafuero tan torpe,
una atrocidad tan nueva,
penhora que no era en ambos
comun la naturaleza;
porque hay hombres, de qu'en dudo
= si son hombres, ô son fieras.

Ulan en un Príncipe, en un,
en cuyas heróicas venas
tambor diferentes Reyes,
tan convencidos se mezclan,
en miedo, en error, en pavor,
en arrobros, en inclemencia,
en injuria, en infamia,
en tiranía, en afrenta,
en temeridad, en ira,
en impiedad, en violencia,
en alevosía, en furia,
en escandalo, en vilera
en rabia, en furor: Ulan como
podré reducir á cuenta
todo lo que es, pues no hay

= indignidad que no sea?

¿Yo promera? ¿Yo papel?

¿Quién tan loco á la alta esfera

del Sol levantara el buelo,

ó miera á tanto planeta

ver en su eclíptica errante,

que abranado no cayera,

¿Caro alívio, ó Faeton

= despoñado de sus ruedas?

= ¿Yo soy J.^a Sol Albarca,

= el Príncipe en vuestra Altera,

confesad que en ficción todo
quanto haveis dicho en ^{mi} ofensa;

que con ver la tradición tal,

y yo, ver yo, que en materia

de honor, no es posible que haya

mas que ver, que ser yo mesma,

por ver vos el que lo dice,

yo misma no ve vi crea

mas haverla dicho vos,

que ver yo incapaz de hacerla.

Juan. Confiada ha respondido,
ó es conocida inocencia,

511
ó en que me parece, que es
lo que me holgára que fuera.

Princ. De vñte entoy tan confuso,
= que se responde apemas:
¿tu misma no me dijiste
en el jardín, que te viera
= esta noche? ¿Esta tarde
no me escriuiste tu mesma,
que no viniere hasta tanto,
= que tu ozo abies medicina?
¿Pues como ari me responder?

Juan. Ea, mi dendiha es cieenta:
¿o no la hallé en el jardín?
¿No me persuadió la buelta?
¿No me reñitio el quedarme?
¿No me habló mal de la ausencia
de d.ª Jayme? ¿Pues que aguardo?

Sol. La admiración no la deja
articular a la voz,
= ni en verso libre a la lengua.
¿O no he hablado en el jardín?
¿O no he escrito?

Princ. Espera, espera, amiento de Madrid

no pronigan; Vive Dios,
que son ciertas las sospechas
de mi celos, y que tengo
de averiguarlo, que es fuerza,
que te entè escuchando alguno,
pues hablan de esa manera.

Juan. Por eso lo entè negando,
Vive Dios en evidencia,
pues sabe que yo la escucho.
Vil muger, à que me fueras,
à que te mate, y me maten?
Oh lo que siento que muera!

Tu viltosa que no se ha ido,
quando mi honor me dà priciosa,
te dà este poco de vida,
no ve si ve lo agradezca.

Puñc. Entremos à ver tu casa;
ven con miço.

Sol. Ay Dios, que viene Cap
ve à d.^o Juan, y hà de matarle!
Donde van?

Puñc. Toda he de verla,
vive Dios

Juan El ~~Reo~~ reo
me dexéne.

4
20

J. J. Tayme. Abran las puertas, *(dando golpes)*
o las echaré en el suelo.

Juan. Vor de J. J. Tayme en aquella.

J. J. Tay. Abran aquí.

Puñc. ¿Quién da voces?

J. J. Tayme. ¿Qué gracia o remisión!
No puedo allanar la casa,
que traigo orden de su Alteza.
¿Senor, un errán aquí?

Juan. Oh amigo, a qué tiempo llegas!

Puñc. ¿Qué erras? ¿A qué haveis venido?

Jaym. Aquí ha de entrar la cautela. *(ap)*
Senor, como voy tan viento,
y dicen que teneis queja
porque no maté a J. J. Juan,
vengo a hacer la diligencia
con diez valientes soldados,
porque una espía secreta
me dijo, que estaba aquí.
Buen amigo soy, que mientras *(ap)*
J. J. Juan está allá seguro,

E
yo le encuro acá su afrenta.

Juan . . . Luego ¿ol no se engañaba?

¿Ay! ¡ay! ¡ay! ¡ay! ¡ay!
¿ol . . . ¿Luego eran
verdad mis miedos? Cap

Príncipe . . . D.^o Jayme,
allanad la casa, y vedla;
entremos juntos

¿ol . . . ¿Qué evento?
¿Así en Navarra respetan
= la cara de D.^a ¿ol?
¿oñe, y cerraré la puerta
por dentro.

Hace que va á cerrar la puerta, y ábrela con imperio D.^o Juan
y sale.

Juan . . . Aparta, enemiga,
yo la abriré, y valdré pienza,
si con todos los candados
= del mismo infierno la cierras.

D.^o Juan de Luñiga vey.

Príncipe . . . ¡Ay! ¡ay! ¡ay! ¡ay! ¡ay!
¡Ay! ¡ay! ¡ay! ¡ay! ¡ay!

Jayme . . . ¡Vive Dios que erraba aquí.

¿ol . . . ¡Ay! ¡ay! ¡ay! ¡ay! ¡ay!
¡Ay! ¡ay! ¡ay! ¡ay! ¡ay!

Juan . . . Verdad es d'lo la espia,
D.ⁿ Jayme; aqui entoy.

Jaym . . . El pienna
que soy de leal amigo; Cap
mas como yo no lo vea,
piennelo agora, no importa.

Princ . . . Tanto el enojo me ciega,
que he enmudecido; matadle.

Juan . . . Mataxame vuentra Altera,
despues que yo mate a Sol.

Sol . . . Mi bien, espato (entoy muerta!)
no me espanto, si han sido
al Principe, que te tengan
temeroso sus palabras,
por no decir sus quimeras;
pero matame, bien haces,
o me matare yo mesma,
no porque yo te he ofendido,
= sino porque tu lo piennas.

Senor, D.ⁿ Juan es mi espato,
ya lo digo, que ya es fuerza.

Juan . . . Oh cruel! Amen aora
callarlo era mas prudencia,

por no revelar la infamia,
= quando el secreto revelar.

Maria, en efecto, lo has dicho;
y así mi venganza vea
quien ha cobrado mi agravio.

Jaym . Teneor, D.ⁿ Juan.

Juan . Solo venca

que un falso amigo me entorpe.

Princ . Mucho devo á mi paciencia,
ô á mi admiración; D.ⁿ Jayme,
= haced que al punto le prendan.

D.ⁿ Juan, yo os dije una noche,
(testigos con sus entellas)

- que no hablades á sol;
¿pues como viní mi licencia
= os caranteis en secreto?

= No quiero esperar respuesta:

¿Qué gente tenéis, D.ⁿ Jayme?

Jaym . Dice de la guarda.

Princ . Pues ea,

vayan con D.ⁿ Juan los ocho,
que los otros dos se quedan
con D.^a sol, porque quiero

= que en su cara quede preña.

Sol . . . Porque me prenden á mí?

2
22

Príncipe . . . Porque? Porque siendo deuda
de mi cara, te casante
antes que yo lo supiera.

Juan . . . Aquí me han de hacer pedazos,
primero que lo comienta,

Príncipe . . . Solo ha de venir conmigo,
= A no entrar en su presencia,
yo mismo ordien la muerte.

Sol . . . Dejate prender, no temas,
que tiempo habrá que te vengues,
— cuando mi verdad no creas,
y they hay, aunque le llaman,
por la omisión con que reina,
= el encerrado dⁿ Sancho.

Aperax, pues, de apañencia,
ve seguro de mi honor,
que si ofendido te huviera,
supuesto que me importaba,
(la culpa ya descubierta)
tener quien me defendiere,
claro está que no quierera,
por satisfacerte á ti,
= de obligar á su esposa.

Jaym . . D.ⁿ Juan, ved que esto es forzoso.

Juan . . Apelo á Dios de la guerra;
Rey tenemos en Navarra.

Sol . . Yo daré de esto al Rey cuenta,
tú dá treguas á la Joda,
que no dando mas que treguas
si no te entán bien las pacés,
bolverán luego á la guerra.

Princ . . Prevenid quéro el peligro:

¿D.ⁿ Jayme?

Jaym . . Señor?

Princ . . No vea

mí padre que entán casado,
= si es que el vivirá no os dá pena:
Quedeme con Sol don Guardas,
que valix no la consientan,
porque no avise á mí padre.

Jaym . . Vamon D.ⁿ Juan. No es prudencia sup
decirle culpas de Sol,
hasta ver si se remedian.

Sol . . Ah, que amor tan desdichado. ve

Princ . . Ah, que ingratitude tan bella. ve

Jaym . . Ah, quien ornamenta el alma. ve

Juan - Ah, que aun tiempo me hacen guerra
un Rey, que de nada cuida,
un Príncipe, que gobierna,
una muger que me agravia,
=y un amigo que me niega.

Honori~~do~~, amparad mi causa,
y permitidme que queda
tomar de mi ingrata esposa
la venganza mas sangüínea.

Dec. 10 10

Nº 27¹

3/

Aun de Noche alumbra
el Sol

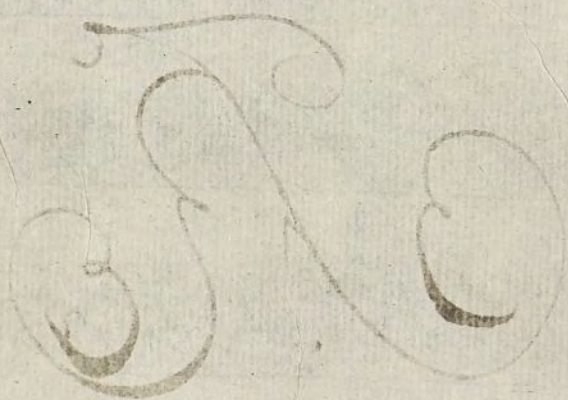
Tom. 3^a

Ap. 20 10



TE

Tea 1-2-12, 13



Carcel ~~Salon~~

Salon D.^o Juan y Nebli

Nebli. D.^o Juan, que pae de quedo;
 preso desde anoche en a,
 y tales sus puxos dan,
 que a las guardas ponen miedo;
 dicen muy vigilantes,
 que sus penadumbres son
 a fuer de decomunión,
 que son de participacion.
 Vayme hablo al Rey, y quise
 por orden suya, en un coche
 llevo a D.^o Sol anoche
 a su Quinta, donde cria:

Que dio al Rey tanto cuidado
 el caso de mi Señora,
 que le han de llamar agora
 D.^o Sancho el de reencerrado.

Juan. Dejame, por Dios, Nebli.

Nebli. Calla; que quise no en ciervo,
 ovi las flores del huro,
 y dije quando las vi;
 que respeto de tu esposa,
 que cria de virtudes llena,
 no hay puzera en la azucena,

ni honestidad en la zona.

Oy vi al Sol entre nublados,
que en mi presencia llovieron
unos cuñales, que fueron
del coronon deratado,
alfofanes derretidos,
o por lo menos verian
lagrimas tan que corrian,
y perlas tan detomidos.

Juan . No es aquel D.^o Jayme?

Nebli . El es

Juan . Pues vere.

Nebli . Voyme a la Junta
a ver la presa, y la punta,
que alla era tambien Inca. Se

D.^o Jayme . D.^o Juan, el Rey espera,
— que on quiere hablar muy despacio,
libre entras; id a Palacio.

Juan . El Rey a mi?

Jaym . Que on altera?

Quanto desde anoche para
he dicho al Rey, y asi vengo
con orden suya, y la tengo
— de que on daon a suemsa cara.

Bien, que aunque huviera importado 18
deca toda la verdad - 3
no he dicho a su Magestad,
- que con vol erais canado:
porque así me lo previno
el Príncipe, y no conviene
surtar tanto a quien tiene
= por ley su propio destino.

Ya, en fin, van dificultades
erais vos libre, y yo quiero
hablaros de mí, primero
= que os diga otras novedades.

Pensad, que arrepentido
de daros vida, os busque
en vuestra casa; y no fue,
D. Juan, todo aquel ruido
= lo que pensáis, vive Dios.

Diligencia fue forosa,
por guardar a vuestra esposa,
= no por mataros a vos.

~~Se halla para prenderos,~~
que ~~no~~ ni hubo receta espia,
ni yo prenderos podía,
Ayuntamiento de Madrid

=que entonces pudiera ~~ver~~ hallaros.
Que si venisteis, y a mi
no me embiasteis a abiar,
¿cómo pude yo pensar,
=que encabades vos allí?

Vos sí, emero me agradasteis,
yo en ir a buscaros no,
porque a vos os hallé yo,
=porque vos sin mí os hallasteis.

Supuesto, pues, que no fuera
buen dñcuro haver creído,
que huvierades vos venido,
y que yo no lo vupiera,
claro está, que no mataro,
ni prenderos intentaba,
pues es cierto que os buscaba,
quando no pensaba hallaros.

Juan. Dⁿ. Sayme, si os devo mucho,
tado pienno que os lo pago,
pues de vos me vatinfago
=con volo lo que os encucho.

Supuesto, pues, yá lo advierto,
que por matarme no fuisteis,
algo, sin duda, vupisteis

17
4

— de mi, y de sol; ¿si en cierto,
y sin verdadero amigo,
= como me callan mi afrenta?
¿Como lo mismo no intena
= mi honor con vos, que con mi go?

Si fuimos uno hasta aquí,
y un amigo en otro está,
como otro yo no soy ya,
y no obró en vos como en mí.
D^o Jayme, en vos hay mudanza,
yo no estoy ya en vos, vive Dios,
que estoy en mí, y no en vos,
tratando de mi venganza.

Jaym. — ¿Qué hacer? ¿Qué hasta ahora, en fin, Cap
= su agravio efecto no tiene:

— sin novedad, no conviene
= decirle lo del perdón.

Por Dios, D^o Juan, que me espanto
= de que discurráis tan poco:

El Príncipe de amor loco,
anoche lo estubo tanto,
que entró en vna cara; y yo,
que guardarla prometí,

con aquella indumentia fú,
= solo por saber que entio.

= Un vayo muy gran Cavallero;
no puede en acción ninguna
coner vuenzo honor fortuna.

Juan. Jayme, el honor verdadero,
se, en buena filosofía,
que de la virtud procede,
y que la virtud no puede
= ser en mi fin acción mia.

Utan el mundo desordena
tan ciego esta rectitud,
que hay honor que no es virtud,
= pues pende de acción ajena:
Ipiemo dicha en rigor,
y no honor, lo que no adquiere
= por si mismo el que lo quiere.
Dice el mundo, que es honor;

mas llega algun virtuoso
à tam infelís estado,
que es virtuoso, y no honrado,
solo porque no es dichoso.

Jaym - Pues ero no or, toca à un:

Vamos á lo que hay de nuevo,
que no se como me atrebo
= á decirlo, por Dios.

El Rey habló en mi presencia
= al Príncipe, y él le dijo:
Señor, yo soy vuestro hijo,
- y se que os debo obediencia;
mas ya con resolución
= os quiero desengañar:

No, no me pienno casar
con la Infanta de Aragón;
antes lo he de ~~hacer~~ hacer de suerte,
- que á Sol pueda dar la mano.
Conforme á lo qual, en llamo,
que pienna dar la muerte,
para casarme con ella.

Juan. ¿Qué decís?

Jaym. ¿Qué á él le cria bien
ser dueño de un sol, con quien
= el del Cielo aun no es entrellos.

El Rey pues, muy ofendido
de que por Sol no se case,
me mandó que la llevase
á mi Quince, Quince de Mayo con el niño,

31
donde ella entrà ciudadana,
porque desde anoche intentà
dar al Rey de todo cuenta,
y decir que en vuestra espora;
mas no la han dado lugar,
y como he dicho, tambien
callè yo, porque no es bien
= dar à su Alteza pena.

Un vecin al Rey agora;
habladle claro, no vea
que algun grave mal se vea,
porque el carcamiento ignora

Juan - Fuera entrà do el Rey me llama;
pero conviene al suceso
verme con sol antes de eso.

Jaym - ¿Que pretendeis?

Juan - Ya la fama
- habria dicho su prision;
no vea que voy canado
el Rey, que no es acertado
= D^o Jayme, en esta ocasion:
Antes vea à sol, y de ella
sabre porque el Rey la prende.

Jaym - Si ya el Principe pretende,

Juan, caname con ella, —
muy fácil es de saber.

Jaym. Si ya el Príncipe pretende,
Juan caname con ella,
muy fácil es de saber.

Juan. Puede ser que el Rey me impida,
que yo quite á sol la vida,
—si sabe que es mi muger.
Despues de muerte, sabrá
mi justicia, y mi venganza
á un mismo tiempo.

Jaym. Contame
pienso que á la Quinta va
—á ver á sol, como amiga:
Bien que tampoco ha sabido,
que ya está de sol marido,
ni es bien que yo se lo diga,
—por no ver su sentimiento.
Un, por mi voz, al instante
ved al Rey; yo voy de lante
por saber bien el iniento
del Príncipe, que ya es tarde,
y temo algun accidente.

Juan. No veré muy brevemente

25
= al Rey, y a Sol; Dón on guarde. (Ve J^m Tayme

Amen que a Sol lleque a ver,
comulad, honox, con migo
a que voy, y a que me obligo,
que devo decia, y hacer;
que o Sol lo dejs de ver,
o en nube deorra, lun xana
de virtud, no se declara;
que tal ven la verdad pura,
para el que la ve, enta obxcura,
= pero en si, siempre enta clara.

Dice Tayme, que su Utera
pretende, quia no en vano,
= mataame, y darme la mano:
¿Qué dice de esta fúnera?

2
Dize el Galia con certeza,
que en conecuençia fúnera,
(pues tam ciega mañona
arde el Príncipe en su llama)
que ella no quiere dex Dama,
= pues el la pretende esposa.

El don veres apúmo
lo del jardín, y el papé!

y ella confiada, à él
 = orando se lo negó;
 si, pero oyéndolo yo,
 = negar, fue miedo al castigo;
 si, pero como ella, digo,
 si asegurarme quisiera,
 que mas segura entusiara
 - con su Alteza, que conmigo.
 Pues como à mí me obligaba,
 y no al Príncipe, con quien,
 si ambos se querían bien,
 = libre à mí porax quedaba?

Mas la culpa, que en esclava,
 tiene era vil suscecion,
 porque de su propia acción
 naturalmente forzado,
 era cobardo el pecado
 = delante de la razon.

Yo vi à Sol en el jardín,
 y vi entubo en el su Alteza,
 la ocasion: mas no hay flaqueza
 = humana en un Venafón.

¡Ay, que la ocasion, en fin,

21
rónde la virtud mayor;
y de su mismo valor
en escrupulo foreiro,
que aun antes de ver su enporo,
= la deví imponer de honori.



= Sero argumento ha sido;
mas ninguna muger cuerda
a si el respeto se pierda,
con quien no es ya su marido,
que al que veulo ha prometido,
no es obligarle, antes es
desde allí para despues
dejarle de obligado,
de proceder confiado,
= y de presumir coiter.

Yo voy, haya, o no evidencia;
que aqui el rigor no es encero,
a fulminar el proceso,
= y a executar la sentencia.

Venga sol a la prerencia
del Tuer, como del un cuente,
y sea eterno su accidente,
si han sido cuentes mis celos.

291

Pero defendes la, Ciclon,
si en verdad que enta inocente. *Se*

Taridm.

Salen D.^a Sol, D.^a Cortama, e Ines.

Sol - Sean Cortama, bien venida.

Cort - Sol, aunque anoche me fui,
porque todo ayer te vi,
o cantada, o denabrada;
Dy cupe que hubo en tu casa
anoche un grande ruido,
pero no lo que havia sido,
y vengo a ver lo que pasa;
y porque cauna enta preta
en enta Quinta.

Sol - Cortama,
ya hare de ti confianza,
si es que de mi mal te perca.

El Principe::

Cort - Mi papel (ap
entra aqui.

Sol - La D.^a Juan halló
anoche en mi casa; y yo:: (sap
que entoy cantada con el,
quero decia lo halló, digo,

21
ã D.ⁿ Juan, que muy secreto
vino à mi casa.

Cort. - En efecto,
= D.ⁿ Juan estaba contigo?
¡Ah falsa amiga! En fin, es cap
ciosa mi sospecha.

Sol. - Adora
= mas ciega à D.ⁿ Juan a ora:
callar quicno hasta despues. Cap

Cort. - Pues Sol, yo adoro à D.ⁿ Juan,
y si me agravián lo do,
le he de decir, vive Dios,
que el Príncipe es tu galán,
y que no sabes quien diga,
que le hablante en el sardun
- entan noches; que si en fin,
eres tú verdadera amiga,
yo lo dispondré de modo,
que tu marido no vea,
si el ingrato lo desea.

Sol. - Fuere es remediarlo todo, Cap
que confirmará el engaño
= D.ⁿ Juan, si tal le d'ere;

=yo simplo, pues, que el la quiere.
Coraama, no es ene el daño
que temo yo; el supo que eran
huespeda mía, y así
te buncó en mí cana à tí.

Cora. - ¿Qué dices? ¿Hablas de veras?
¿A mí me buncaba?

Sol. - ¡Ay Cielos!
No me des mas ocasion.

Cora. - Perdóname, Sol, que son
muy vengati vos los celos,
=y no sabon temer ley.

Conigo pienno quedarme
enã noche, hanta emterarme
por que te tieme aquí el Rey.

U. Nebli. - Coraama enã aquí; yo callo,
y dímulo.

Cora. - Nebli,
¿que buncas à Sol?

Nebli. - A tí
=te buncó donde te hallo:

A verte desde la torre

=D. Juan me embia, aunque preso.

Coro. ... Como creia?

Nebli. Perdiendo el seno:

= Muy mal viento es el que corre.

Figura un buuto en la plaza,
quando unizado una corde
de tanto vulgo cobarde,
fexor se desembaxara,

y subitamente arido
un alano de la ojea,
en la repetida queja
del impacionze bramido,
siente con amia mayor
hallarme entre su pufamia
prens para la venganza,
que heuido para el dolor.

Asi con igual afan:

Sal. Necio, escuna el oronequia,
porque no se he de vafun,
que do apliques a d.ⁿ Juan.

Nebli. Tenus, que en d.ⁿ Juan su enpono!
Puen a tiempo me ha desado;
que el animal comparado
era aqui muy peligroso.

18
10
Corz. - ¿Qué largo es enze Jandin!
Forman una selva obscura
las plantas, cuya experiencia,
que se dilata hasta el fin,
quora con mas sombras oy,
retardo el miedo dispone.

Sol. - ¡Ay Coranza! El Sol se pone,
temiendo la noche entoy.

Corz. - Sol, con Jayme viene allí
su utleera; yo me retiro. Sue

Salen el Príncipe, y D.^o Jayme.

Princ. - D.^o Jayme, con esto miro
por D.^o Sol, y por mí.

Jaym. - Piemo que su Uagerad
ã D.^o Juan llamo, y entiendo
que ambos ovienen viquiendo.

Sol. - Oh como en falsa amistad
la de D.^o Jayme! ¿Qué han emos?

Princ. - Sol, no te vayas, espera:
salon los don allá fuera.

Jnes. - Vamos Nebli, y encuchemo (V. y Nebli)

Princ. - Yo vengo aquí (no te alteren)
ã ofecerte en mi persona
= derecho ã la real corona,

= El modo ya tú lo implexen,
que dar la muerte á D.ⁿ Juan
no es rigor, sino justicia,
pues le abnó, y con malicia
= pasó á Exora de galan.

Muera, pues, D.ⁿ Juan, y luego
serás mi exora.

Sol. Señor,

como es ciego viento amor,
= pues en mí es lince, no ciego.
Imagínad, cómo pierde
quien por muy repetida
la comparación; avida
á un olmo una yedra vende,
que en recíproca amistad
se venen los dos de azl modo,
que en las partes de este todo
— no hay ya unión, sino unidat,
pues quando á enrambor los liga
tan entecho abuaro, adonde
ella se ~~enciende~~ ^{estiendo}, él se enconde,
= ella le guarda, él se abriga.
Demos que un ingenio duro
el olmo cortara esperca,
y llevar la yedra emena,

= para que vára en un muro:

Empeña, úntemalo en vano;

No señor, no puede ser;

límitase aquí el poder;

por que esta robusta mano
puede, en la unión que deshace,

cortar el olmo, y no puede

hacer que la yedra quede,

= para que al muro se enlace:

por que ella entre el rigor fiero
se cõme al olmo tan fiel,

que ningun golpe da en él,

son que de en ella primero.

Puñc. No se á qual de mis agravios

te responda (que rigor ~~de~~

de eduro oculto ha añadido

= mudanza á tu condición?

= Mixian quiero por tu vida;

El Rey mi padre mandó

á D. Jayme, que vacare

á D. Juan de la prisión.

El vendrá á la summa, y temo,

por lo que anoche pasó,

= que muy honrado se mate:

Deudos de satisfaccion
tiemes en Castilla, y ricos;
vece con Jayme, que yo
o seguirie quando importe,
que agora tambien no voy,
porque pago a mi primera
lo que devo a tu opinion.

sol. Buena es, Señor, que experencia
de mi esposo diga un
culpas, de que en mi no ha havido
primera imaginacion,
y que me obliguen agora,
- defendiendome; Yo no doy
= todas las gracias que os debo:
Ulla supuento que nació
la obligacion de la culpa,
claro está, que era mayor
obligacion escusarme,
= que os tubiera obligacion.
Yo he de esperar a mi esposo,
que en mi inocencia hay valor
para mas ziergo.

Princ. A mi mismo

me negará, que me habló

Cap los dos

en el teatro.

Taym. No confieso,
que no son admiración
la estoy viendo, y escuchando.

Princ. Por convencerla mejor,
tengo guardado un papel
de su letra.

Ines. Aquí entro yo,
por lo que ayude al enredo.

Sol. ¿Papel de mi letra vos?
Ved que os encucha d.ª Tayme;
temed la entena à mi honor.

Nebl. ¿Si era de vos el villete?
Pues si era suyo, por Dios,
que he de aplicar à mi ~~mano~~ amo
toda la comparación. . . . /ve

Princ. Sol, yo vi ne aquí resuelto;
ò lo comienzan, ò no
yo he de matar à d.ª Juam.

Ines. A hablar à Corama vos,
y à decíale el gran peligro,
que d.ª Juam viene; mas no
= que con Sol está casado. /ve

Sol. - Un haréin como quíem soín;
Dadme licencía.

Princ. - No has de irte;
mas vece, yo te la doy
que debo mucho al decoro,
y tu denden dá ocasión
á mi paciencía, y tu agravio.

Sol. - Un de vos soín vencedor,
y os entimo la licencía. . . . Sue

S.^e Nebli - No es mal enriecemeior
para un Príncipe un Nebli.

Princ. - No eres tú quíem me llevo
un papel?

Nebli. - Esto es muy malo. (ap
Suato, mas no lo voy.

Princ. - Porque no lo eres ya?

Nebli. - Porque el tiempo es muy veloz,
y quantas cosas han sido,
ó son otras, ó no son.

Princ. - ¿Sáves á Sol?

Nebli. - Soy súbdiente
de J.ⁿ Tuam, y servidor
= de Buena Altera: Já sé
que es muy gran regalador,

y que Ines come perdices.
 Prím. Luego Ines te reveló
 el secreto, y tú a D.^m Juan?

Nebli. Yo soy un grande hablador:
 nada he dicho.

Prím. Si hablas tanto,
 en tu misma confesión
 dices, que lo has dicho todo

Nebli. Ayral argumentador.
 En esto lo de haver visto
 la cara, y a D.^m Juan no?
 Puen juro a Dios, que en mi vida
 he sido saludador,
 ni puelle, ni vacabuche,
 ni Tudon, ni Salalom.
 Desde que or di el villetallo,
 que a mi Contanza me dió,
 no he respiciado

Prím. Contanza
 te dió el papel?

Nebli. Si venón;
 bien que me dió despues,
 que era agemo.

Jaym. Si en ración

de Conzanza; ella sin duda
el papel de encubierta.

Príncipe. D.^h Jayme, la que me hablaba
= en el jardén, no era Sol?

Pues también me encubrió ella

Jayme. Decid bien.

Príncipe. Ella temió

sin duda a D.^h Juan su esposo,

y con tan justo temor,

fo' a Conzanza el secreto

Jayme. Conzanza viene.

Nebú. Chizon,

Señor Nebú, que esto vicio

que va de mal en peor. Loe

S.^o Conzanza. Dijo me Iner, que su Altera

quiere matar con rigor

a D.^h Juan, y es ~~el~~ me quiere, es que puedo

revela ~~otra vez~~ ^{o estorbarlo estoy,}

que el Príncipe es muy cobarde;

y pues no es carada Sol,

y así en hablarle ella misma

no perdiera mucho honor,

y hablarle yo en nombre de ella,

expñera, y no traición,

17
14
[Pues doy la vida á d.^o Juan:

Mi intento ayude el amor,
que tengo de hacer que viva,
ó tengo de morir yo.

Puñe. Corzanza, á buen tiempo llegas.

Corz. Si, porque sol me embió,
para que yo en nombre vayo
= or de una satisfacción.

Dice que anoche la hablasteis,
donde d.^o Juan or oyó,
= y aquí oyendlo d.^o Jayme;
y así con afectación
= lo negé todo ambas veces:

Ulla yo como sé que voi
de Jayme or fiado, or hablo
= delante de él sin temor.

En sol el recato mínimo,
y así el papel que or llevo
Nebú, pasó por mi mano;
y como vemos las dos
desde entonces muy amigas,
píde, que or enconda yo
en el jardín, que esta noche
= or quiere hablar en su amor.

Príncipe. ¿Qué dices Contanza?

Cort. Digo,

que vengan sin dilación,
abunde ejercicio oculto.

Príncipe. Vámonos, que con tu favor
quiero, aunque muera aborrido,
ser maápora de Sal. - - - *10.º*

Jayme. Viose maldad semejante.
Viose Dios, que ya es forzoso
dar cuenta de esto á su esposo,
que ya no hay ardid bastante
para preservar su honor,
y mantener mi buena ley;

mas él viene con el Rey.

Salen el Rey, y D.^o Juan.

Rey. D.^o Jayme está aquí.

Jayme. Señor,
vni en mi junta?

Rey. Está en ella
el Príncipe?

Jayme. Señor, sí,
lejos le llevò de aquí
Cortanza.

Juan. ¿Y Sal no es aquella,
que allí reunida mas. 2

sola con Dios está.

6
15

Rey.

D.^o Sayme, yo dese' ya,
como un veis, mi reino,
y el Príncipe hará que dese
el Rey de Aragón su tierra,
y que unforzada con guerra
= toda Navarra se queje;

Pues quando no hay otro modo
de curar un cuerpo, el arte
suele curar una parte,
= porque no paderca el todo.

Yo llame' a D.^o Juan, por que' el
diere de sol' mas noticia,
que quieró ver con justicia
= cruel, v' he de ver cruel.

Yaunque crei que los dos
no aprobarían mi intento,
= él es quien me pone alieno,
= aora os consulto a vos.

En tan divina harmonia,
sin man culpa que quier
a mi hijo, he de poder
ecl'p' var con sombra obscura
don solen, de beldad, de honor,
de honestad, y de amor?

Oh con que afecto lo lloro!

! Pero no puede ver menor.

Juan - ¡Ay me, con el Rey he hablado (ap. los dos)
con tal ardor, y cautela,
que de mí no se recela.

Rey - ¡Supuesto lo que ha intemado
el Príncipe á mi perax,
quando importa el bien del Rey,
y de todo el Reyno, es ley
- que muera el particular.

Juan, pues deja á una Infamia
de Aragón Carlos, y espere
- conmigo con sol, sol muera;
que aunque el tiempo crueldad tanta
guarde en vivo entre alabando,
no há mucho que en Portugal
otro exemplo en todo igual
- non dió Ja. Ines de Cantio.

Bien veo que sol es bella,
pero sé que favorece
al Príncipe, y que padece
el Reyno todo por ella.

Juan - ¿En fin, saben que ella á el
le ha favorecido?

Rey. Si.

Juan. Pues dejadme el caso à mi,
que ninguno mas cu el
le dara la muerte luego.

Jaym. Con esto se vengara
D.ⁿ Juan sin riego, pues ya
= obra el Príncipe tan ciego.

Fuera à un mismo tiempo ha visto,
y anon; D.ⁿ Juan le mate.

Rey. Pues D.ⁿ Juan, no se dilate.

Juan. D.ⁿ Jayme, que haveis sabido?
Como hablan ya de otro modo?

Salen Sol e Ines.

Sol. Si el Rey esta aqui, bien puedo,
Ines, hablarle sin miedo,
y darle cuenta de todo.

Rey. El pendon es dilatado,
Llevadla, en caso de duda,
donde aunque el Príncipe acuda,
ya este el caso executado. Ve

Ines. Ay Dios, D.ⁿ Juan en aquel cap
Sol viene riego preciso
si yo à D.ⁿ Jayme no abino
= para que lo saque de el.

Jaym . Era en sol; Cortama habló (p. obscuro)
por ella al Príncipe; en fin,
= el la espera en el jardín;

De aquí me llevaré yo
corrajes Ines: ~~da la fuente~~
~~a un árbol, y la fuente~~
= favorable con un arbol;

El mismo Rey es lo manda,
dadle a J.^a Sol la muerte.

Juan . Id con Dios.

Jaym . Ines, vamos. (Vanne)

Juan . ~~sol~~, sí porque ^{culpada eres,}
~~ya es tarde~~
no me ves, yo soy tu esposo,
y su noble acero es este.

Sol . D.^o Juan, señor, oye, aguarda,
mira, bien mira, que vienes
engañado todavía,
y que al mayor delincuente
le guarda el Juec un sído. X Obscuro X

Juan . No puedo seguramente
- matarte, que el Rey lo manda;
pero no digas que mueres
- sin haverte sído; Dime,
muger falsa, ^{del Ayuntamiento de Madrid} cómo aleva,

no dijo aora Conzanza
al Príncipe, que se viene
aquí contigo?

Sol. ¿Que dices?

Juan. Dⁿ Tayme estaba presente
que lo oyò todo.

Sol. Dⁿ Tayme
entraídor.

Juan. ¿Que le mueve
al Rey, que tambien me dice,
que al Príncipe favoreces?

Sol. El Rey se ha engañado.

Juan. El Rey
envidia, mentir no puede.

Sol. El entia mal informador
en bendicha de los Reyes.

Juan. No te dijo en mi presencia
el Príncipe claramente,
que te habló en el jardín?

Sol. Si.

Juan. ¿Que escrivíste un villete?

Sol. Tambien lo dijo.

Juan. ¿En verdad

uno, y otro? No lo niegues.

Sol. Todo es falso.

Juan. ¿Yo á deshora
no te hallé junto á una fuente
en tu jardín?

Sol. Si me hallante.

Juan. ¿Qué hacías sin recogerte,
con Ines sola, tan tarde?

Sol. Senté ruinas, levantéme,
hallé á Conzuma.

Juan. Dⁿ Jayme
á qué fué anoche?

Sol. A prenderte,
por dárs al Príncipe gusto

Juan. Pues, y qué testigos fides
presentas contra su Alteza?

Sol. Mi amor, mi fe.

Juan. No presentes
testigos tan falsos.

Sol. Falsos?

¿Pues si en no te convencen,
= no tengo orzo, ni en mi ay culpa;
= matame luego, bien puedes.

Echa.

Juan . . . ¿Tan huérfana en tu verdad?

¿Es posible que no tienes

un tortigo? ~~que te adorno~~, Pues repara

una presunción que alegues?

¿No hay lugar para que digas

al Príncipe, que se muerde

el papel; ya hemos llegado

adonde las ramas crecen

sombros á la noche; repara

si acaso sin culpa mueres,

que por el Rey, y por mí

devo matarte dos veces.

Echa mano á la espada y salen el Príncipe y Coramza.

Príncipe . . . Siempre me han de ver á oscuras?

¿Ulan sol te llaman, sol mía:

Juan . . . ¿Quién nombra á sol?

Príncipe . . . Tan en día,

si el sol dá luzes tan puras.

Juan . . . Sol d'p' otra vez, ¿qué es esto?

Príncipe . . . Quiero, pues, deidad hermosa,

pues fúente en secreto expona.

De d.^o Juan (dígolo presto)

darle á el la muerte, y á ti

la mano de espion fel.
Corz - Luego casada con el
era Sol?

Princ - ¿Fu míma á mí
me preguntas si lo creas?

Sol - Su Altera, y Contama son;
aquí son duda ay raiación.

Juan - Digamos, digamos mas.

Sol - ¿Si era en mi nombre el engaño?

Oh si con mas claridad
al cielo de la verdad

= Dize el Sol el desengaño!

Sus del primer arrebol
esala quien al Sol nombra,
vea á perax de la sombra,
que aun de noche alumbrá el Sol.

Princ - Sol, si te quiere galam::

Corz - Fineras eroy perdiendo: (ap
¿Ay, porque á J.ⁿ Juan desiendo,
si ya en ageno J.ⁿ Juan,
pues con Sol era casado?

Sol - Ay J.ⁿ Juan! Dios manifiesta

Salen el Rey, d.^o Jáyme, Nebé, y Criador con achas.

Princ. ¿Qué luz es esta?

Rey. Tarde me habéis abinado.

Jáym. Tarde ínes há descubierto
tudo el engaño.

Princ. ¿Cortama,
conigo entoy?

Cort. La esperanza
de ver de d.^o Juan (no acierto
á decirlo) á mí, y á ínes
no huó engañaros; yo
on hablé siempre, Sol, no.

Rey. ¿Carlos, qué es esto?

Princ. El Rey es.

Jáym. Sol con d.^o Juan entá aquí,
á tiempo que dan los cielos
tal derengaña á un celos.

Princ. ¿Pues Sol no me escribió á mí?

Cort. No señor.

Sol. Esta es piedad
=de mar alta provi dencia.

Rey. D.ⁿ Juan?

Juan. Si me da licencia,
Señor, vuesa Magestad,
para quietarme, en forro
aun otro examen mayor,
que el que es verdadero honor,
siempre es muy escrupuloso.

Contar, no ser testigo
contra la verdad, advierte,
que si doy a Sol la muerte,
podré caraxme contigo.

Donde, en fin, sin que la alteren,
toda la verdad desnuda,
que a ti te importa.

Cost. Sin duda

probar mi nobleza quiero,
pues ocasión tan forzosa
me está dando ahora aquí,
para levantár por ti
= un testimonio a tu espesa;
= Mas no, no lo quiera el Cielo,
yo hable al Príncipe, el papel

le encúvi yo, mas con el
pueden valer de recelo.

Jay. . . Señor, esta es la verdad.

Nesli. . . Contanza el papel me dió,
y al Príncipe le di yo.

Prin. . . Aquí está el papel; mirad
si la letra conocéis.

Juan. . . Esta letra es de Contanza.

Prin. . . Aquí está mi venganza.

Juan. . . Ahora, ~~mas~~ ^{mas} que me mateis,
pues ya todo es un contienda
saldrémos de zampo abrimo,
y quiere Dios que lo mismo
que me ofendió me defienda:
Que si allí Contanza engaña
siendo sol, sol es aquí
que derengaña, y así
lo que engaña, derengaña.

Prin. . . Tã mi el primer arxel
del derengano me alcanza,
pues hablando con Contanza,
como si fuera con sol,
Veo que tambien en ella

en fantástico el placer,
pues lo mismo viene á ser
—imaginalla, ó temella.

Voy á casarme á Aragón.

Dale á Coramza la mano

Jⁿ Jayme.

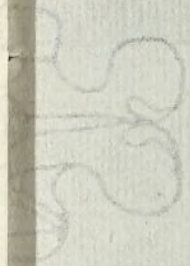
Jaym. No soy quien gano.

Juan. ¿Yo te pido perdón
á tus plantas

Sol. . . . En mió brazo,
amado Jⁿ Juan, recíve
el parabien de que vivie
nuestro amor sin embarazo

Juan. Tomalos, y agora imploramos

tod. . . De las faltas cometidas
perdon si le merecemos.



21

